

**UN APORTE A LA CONCIENCIA MORAL CRISTIANA EN CLAVE DE
JUSTICIA Y LIBERTAD DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PARÁBOLA
DEL JOVEN RICO**

CARLOS EDUARDO REGALADO PIEDRA

Director

Oscar Albeiro Arango Alzate

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE TEOLOGÍA
BOGOTÁ 2013**

**UN APORTE A LA CONCIENCIA MORAL CRISTIANA EN CLAVE DE
JUSTICIA Y LIBERTAD DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PARÁBOLA
DEL JOVEN RICO.**

Carlos Eduardo Regalado Piedra

**Trabajo de grado presentado como requisito para obtener título de
Licenciatura en Teología**

Director

Oscar Albeiro Arango Alzate

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE TEOLOGÍA
BOGOTÁ 2013**

Dedicatoria

El presente trabajo está dedicado a todos los profesores de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana que con su aporte y reflexión transformaron mi conocimiento de Dios y su acontecer en el mundo.

De igual manera dedico este trabajo al Instituto de los Hermanos Maristas ya que gracias a Ellos tuve la oportunidad de estudiar en tan prestigiosa universidad especialmente en la Facultad de Teología.

A mi familia, amigos y todo el personal administrativo también les expreso un profundo agradecimiento por su apoyo y cercanía.

Nota de aceptación

Firma del presidente del Jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por los alumnos en sus trabajos de síntesis; sólo velará por que no se publique nada contrario al dogma y la moral católica y porque las tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales, antes bien, se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia (Reglamento General de la Pontificia Universidad Javeriana. Artículo 23 de la Resolución No. 13 del 06 de junio de 1964).

Bogotá, D.C., 2013

ÍNDICE
CAPÍTULO 0

1. Tema.	
1.2 Planteamiento del problema.....	04
2. Justificación.....	06
3. Planteamiento de la pregunta.....	07
4. Objetivos	
4.1 Objetivo general.....	07
4.2 Objetivos específicos.....	08
5. Metodología.	
5.1 El Método Hermenéutico Crítico.....	08
6. Marco Teórico	

CAPÍTULO I

**ASPECTOS TEÓRICOS ENTORNO A LA COMPRENSIÓN DE LA
CONCIENCIA MORAL CRISTIANA**

1. Introducción al capítulo.....	11
1.1 Comprensión de la conciencia moral desde el ámbito de las ciencias.....	12
1.2 La construcción de la moral individual entorno a un colectivo.....	16
1.3 La conciencia moral y su caracterización en el proceso evolutivo de la persona	20
1.4 La conciencia moral como mediadora del acto humano.....	24
1.5 La conciencia moral le imprime carácter al proceso de salvación.....	26
2. El carácter cristiano en la moral.....	29
2.1 La Teología moral como fuente de interpretación del actuar cristiano.....	30
2.2 Comprensión de la moral cristiana en la historia y su perspectiva desde dos visiones.....	34
2.2.1 Breve síntesis histórica del desarrollo de la moral.....	35
2.2.2 Visión heterónoma de la moral cristiana.....	37
2.2.3 Visión autónoma de la moral cristiana.....	39
3. Conclusión al capítulo.....	42

CAPÍTULO II

UNA PERSPECTIVA DE LA MORAL CRISTIANA EN EL CONTEXTO DE LA PARÁBOLA DEL JOVEN RICO. (Mc. 10, 17 – 22)

1. Introducción.....	44
2. Aproximaciones exegéticas entorno a la Parábola del Joven Rico.....	46
3. El “Qué debo hacer” de la parábola como actitud moral.....	52
4. La categoría “Bueno” no es una característica moral humana.....	54
5. El sentido de los mandamientos en el contexto cultural de Jesús.....	56
6. La irrupción de un nuevo orden instaurado por Jesús.....	58
7. Libres para aceptar o rechazar la propuesta de Jesús.....	61
8. Conclusión al capítulo.....	63

CAPÍTULO III

UNA INTERPRETACIÓN ACTUAL DE LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA EN PERSPECTIVA DE LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA MORAL CRISTIANA

1. Introducción.....	65
2. Interpretación teológica de la libertad en la persona.....	67
3. Interpretación teológica de la justicia como imperativo en la moral del creyente....	72
4. La libertad y la justicia en la praxis moral del creyente.....	76
5. El sentido de la moral en el seguimiento de Jesús.....	78
6. Conclusión al capítulo.....	80
7. Conclusiones generales.....	81
8. Bibliografía.....	84

CAPÍTULO O

1. Tema:

Un aporte a la conciencia moral cristiana en clave de justicia y libertad desde la perspectiva de la parábola del joven rico.

1.2 Planteamiento del problema.

La contemporaneidad trae consigo, sin duda, nuevas formas de entender el mundo y, por supuesto, puntos de vista diversos desde los cuales abordar la realidad. El cristianismo se puede ubicar como uno de los elementos que coadyuvan al hombre en la construcción de conocimiento y pensamiento, pues trae consigo una inconmensurable riqueza histórica, además de ser uno de los parámetros desde los cuales las sociedades han regulado la interacción humana; de igual manera, el contenido teórico del cristianismo ha constituido por mucho tiempo la base jurídica sobre la cual se han elaborado constituciones políticas de naciones y pueblos.

Ahora bien, conjugar el pensamiento y actuar humano desde la perspectiva cristiana en la modernidad requiere volver a las fuentes, es decir al evangelio mismo y reinterpretarlo a la luz de las necesidades del presente. La sociedad, el hombre actual se caracteriza por llevar adelante una lucha incansable por la libertad y la justicia lo cual constituye esencialmente el mensaje del Reino de Dios anunciado por Jesucristo; cabe preguntarse si las claves de lectura e interpretación de la palabra constituyen un referente desde el cual el cristiano construye sus criterios morales, los cuales, al mismo tiempo se convierten en referentes que transforman su criterio frente a la vida misma y hacia la relación con los otros.

Sin duda, hablar de moral en términos de la tradición en el presente puede conducirnos a distancias insalvables entre lo que, por una parte se sigue manteniendo como normativo para los creyentes y lo que realmente se vive como criterios de realización y plenitud en el

acontecer de las personas. No se duda que la tradición tenga algo que decir al presente, y tampoco, que el presente desconozca la historia; sin embargo es cierto que el discurso teórico de la tradición moral no enriquece la praxis actual del hombre, al contrario contribuye a crear vacíos de criterio en cuanto a lo que debe ser la forma de actuar y vivir.

Por ello, el presente requiere de una reflexión acerca de la formación de la conciencia moral cristiana, pues los diversos contextos en los que se desenvuelve el hombre de fe necesitan de una respuesta acertada. Por otra parte, la praxis del evangelio no puede formar parte únicamente del contenido de manuales y escritos, la praxis del hombre de fe debe acontecer y ser expresión de un convencimiento acerca de lo que él, en gozo de su plena libertad ha asumido como referentes para la participación en el mundo. De este modo, la opción fundamental que el ser humano realiza se da en términos de libertad, y por ello se hace imprescindible elaborar un discurso que contribuya a la comprensión de la praxis moral cristiana en la actualidad.

La parábola del joven rico **Mc. 10, 17 – 22**, constituye un referente adecuado para iniciar la reflexión pues, en ella se puede apreciar la encrucijada entre la tradición histórica arraigada en el ser humano de tal manera que, el acto humano no goza de libertad para ser, al contrario responde a una legislación que no parte de él mismo sino que es coercitiva, viene de fuera y lo termina alienando, así, la persona piensa que, en cuanto sus actos estén lo más estrechamente ligados a la ley, serán buenos y la falta a los mismos es motivo de huida pues el castigo no se hará esperar; así, es necesario refrescar la memoria y traer al presente que la vida en Jesús empieza por una invitación, y cualquier invitación tiene como trasfondo una intención pero que, en caso de que no exista una opción, que se da por libre elección e intención del sujeto, la invitación no será aceptada. Sólo desde la libertad humana y la libre decisión se puede entender que el sujeto es quien decide y por tanto demuestra su adhesión a un referente como es Jesucristo.

En el caso del joven rico, la ley avala su comportamiento, pero cabe la pregunta, es él quien realmente vive, cree en Dios porque su ley así se lo manda, o cree porque ha experimentado a Dios. No cabe duda que es necesario discutir acerca de los elementos que forman la conciencia cristiana y más si se habla de moral cristiana, entendiendo moral

como la consecución de actos que llevan a la realización del ser. De igual manera es imprescindible ofrecer una respuesta que en su contenido, contribuya a que el hombre de fe comprenda que la conciencia moral cristiana no elabora un juicio de bien o mal al acto humano, sino que pretende ser la libertad con la que se opta por una forma de participar y relacionarse en el mundo, teniendo en cuenta que la justicia es una característica imprescindible del cristianismo.

2. Justificación.

El cristianismo constituye un espacio de reflexión que puede ser abordado desde diferentes perspectivas; así, el hecho de que la praxis constituya un acto que está referido a la decisión que en conciencia toma el ser humano, se convierte en un punto de análisis pues constituye la manifestación de los parámetros desde los cuales se opta y la caracterización de los mismos. Por esta razón, en el presente trabajo se ofrece una reflexión que puede orientar al hombre de fe en la búsqueda de argumentos para sus decisiones y opciones pues, se supone que la vida de un cristiano tiene que estar matizada por características que hagan explícita su adhesión a Jesucristo.

La reflexión del presente trabajo proporcionará puntos concretos de análisis, así: se ofrecerá una visión de lo que constituye la formación de la conciencia a partir de distintas perspectivas, así el lector tendrá una idea de que los estados de la conciencia, al formar parte de la naturaleza humana, evolucionan de acuerdo a los tiempos y formación que el individuo vive, esto constituirá el preámbulo para comprender que la estructuración de la conciencia humana depende en gran medida del ambiente, cultura, sociedad, religión y formación que la persona tenga durante su vida especialmente en los primeros años.

Otro punto de análisis es la perspectiva cristiana. Se recordará entonces, que la opción por Cristo que construye el ser humano esta constituía por la fe y la formación catequética que reciba acerca de Él; de ahí se podrá entender que los criterios que forman parte del esquema de la conciencia se encuentran inmersos en el ámbito de la vida de Jesús y la vivencia del anuncio del Reino de Dios o evangelio como lo conocemos en la actualidad. Se podrá comprender así, que la vida cristiana no solamente se basa en el cumplimiento de

una legislación establecida por la Iglesia, sino que responde, por una parte, a la vivencia personal de la fe en Jesús, y por otra, a lo que la persona asume como valores propios del referente Cristo y lo expresa en el cotidiano.

El trabajo tendrá unos matices particulares desde los cuales se orientará la reflexión, se trata pues del hecho de que la conciencia moral cristiana conlleva la libertad humana para decidir, de esta manera se comprenderá que a pesar del marco referencial propuesto por una legislación, el ser humano decide libremente. En el ejercicio del cristianismo encontraremos que Jesucristo mismo constituye una propuesta y su evangelio es una invitación que la persona acoge o no, es libre para hacerlo, de ahí que la parábola del joven rico ofrezca de forma clara e inequívoca el hecho de que el individuo se pueda retirar de la presencia de Jesús sin aceptar su propuesta. Por otra parte, se abordará el tema de la justicia, pues constituye el complemento de la acción cristiana; la praxis cristiana, que se desarrolla desde la libertad, debe contribuir a la realización del Reino de Dios, el cual se manifiesta en el presente a través de la construcción de un mundo justo.

Así, la razón de ser del presente trabajo, es aproximar y favorecer la comprensión de lo que significa la conciencia moral cristiana y su formación; y lo que debería ser la praxis cristiana desde una decisión libre caracterizada por la justicia y la vivencia del evangelio.

3. Planteamiento de la pregunta.

¿Qué aportes hace la perícopa del “Joven Rico” (Mc. 10, 17 – 22) a la formación de la conciencia moral cristiana en clave de justicia y libertad?

4. Objetivos.

4.1 Objetivo general.

Presentar los aportes que hace la perícopa del “Joven Rico” (Mc. 10, 17 – 22) a la formación de la conciencia moral cristiana en clave de justicia y libertad.

4.2 Objetivos específicos.

- a) Conceptualizar el significado de la conciencia moral cristiana para su actualización.
- b) Interpretar el texto de Mc. 10, 17 – 22 para establecer unos parámetros que fundamenten la formación de la conciencia moral desde la justicia y libertad.
- c) Entregar una perspectiva desde la cual se acompañe la formación de la conciencia moral cristiana como justicia y libertad.

5. Metodología

5.1 El Método Hermenéutico Crítico.

En el presente trabajo se analizan diferentes perspectivas teóricas en lo concerniente a la conciencia moral cristiana, por esta razón, es pertinente ubicar un método que permita interpretar y comprender la temática, así el método hermenéutico crítico ofrece las herramientas necesarias para la elaboración del contenido y construcción del conocimiento requerido. En este orden de ideas, es importante mencionar cuáles son las herramientas que nos ofrece el método hermenéutico crítico, para ello es necesario recordar el significado de la hermenéutica y cómo con la crítica convergen en un método que favorece al quehacer investigativo.

La práctica de la hermenéutica se puede ubicar en la historia, específicamente en la mitología griega, su representante es Hermes, el dios de la interpretación cuya función era descifrar los mensajes emitidos por dioses y hombres; de ahí que su etimología procedente del griego signifique “Interpretar”, por ello, *“las palabras, la escritura, los estados de ánimo son, para el filósofo, símbolos del hombre. Por ello se hace indispensable*

*esclarecer, traducir e interpretar los símbolos para percibir la realidad expresada*¹. La reflexión teórica acerca de la moral, al ser un constructo simbólico de la humanidad es susceptible de interpretación.

De igual manera es imprescindible decir que, la praxis hermenéutica, que en este caso es aplicada a la moral cristiana, requiere de un sujeto investigador que tenga los suficientes elementos teológicos que le permitan captar la Revelación con el fin de elaborar un discurso que transparente lo que sugiere el Reino de Dios a la humanidad en cuanto a realización plena de la vida se refiere.

El desarrollo del presente trabajo conlleva un análisis interpretativo de fuentes teóricas razón por la cual la hermenéutica es un eje transversal en el transcurso de la investigación pues, recordemos que *“una acción hermenéutica o interpretativa es requerida por todo símbolo verbal o no verbal, cuya finalidad primera es suscitar una captación de significado o de sentido, convertir algo en percibido y entendido”*²; en otras palabras se entiende que la acción hermenéutica permitirá al investigador abordar los escritos o reflexiones acerca de la temática de tal manera que le facilitará su comprensión y entendimiento. Hans Gadamer dirá al respecto que: *“El que quiere comprender un texto tiene que estar en principio dispuesto a dejarse decir algo por él”*³.

Ahora bien, lo importante de la hermenéutica en la investigación es el hecho de que ubica al investigador en la posición correcta para abordar la teoría, es decir, en el caso del teólogo, acercar a la humanidad de forma sistemática a la comprensión del acontecer de Dios en el mundo; así, cabe preguntarse qué es lo que se desea obtener de este *“contexto teórico”*⁴ visto desde la perspectiva cristiana. Gracias al quehacer hermenéutico se puede colegir que lo concerniente a la conciencia moral cristiana, en términos de reflexión, no es estático pues el acontecer de Dios es dinámico y acompaña los cambios y transformaciones que vive el mundo, así la interpretación hace explícita la manifestación de Dios en el texto, en palabras del Padre Alberto Parra leemos: *“el texto, es además, el referente fundamental*

¹ PARRA, Alberto S.J. *“Textos, contextos y pretextos”*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2005, Pág. 15

² PARRA. *“Textos, contextos y pretextos”*. Pág. 15

³ GADAMER, Hans –Georg. *“Verdad y método”*. Fondo de la cultura Económica. Bogotá, 1967, Pág. 335

⁴ La reflexión construida entorno a la conciencia moral cristiana.

*para establecer cómo se desvela Dios siempre que se desvela. Es decir, el texto es mostrativo de la dinámica de la revelación, que no se agota ni en el segmento de Israel, ni siquiera en el de Jesús, y que no es código ni doctrina de aislado y monográfico suceder de Dios en segmentos privilegiados, exclusivos y excluyentes”*⁵. Se puede manifestar entonces, que la interpretación de la moral en términos cristianos también avanza y evoluciona, pues el mundo requiere de respuestas actuales que, sin desconocer la historia, contribuyan al desarrollo del presente. En este sentido, la hermenéutica contribuye a establecer una conexión entre el lector, el texto, la historia y el presente, pues todo el bagaje académico que se encuentra implícito en la moral aporta a la reflexión del investigador facilitándole de esta manera la construcción de una nueva perspectiva del sentido y quehacer de la moral.

En este sentido, cabe señalar, que el ejercicio hermenéutico crítico, desde la perspectiva académica, otorga el aval necesario para dudar metódicamente acerca de lo que la legislación dogmática ha establecido para la moral y de igual manera ofrece la suficiente garantía para plantear una crítica a las formas de interpretar La Palabra, y por lo tanto, lo que de ella se quiere dar a entender.

⁵ PARRA. “Textos, contextos y pretextos”. Pág. 31

CAPÍTULO I

ASPECTOS TEÓRICOS ENTORNO A LA COMPRENSIÓN DE CONCIENCIA CRISTIANA.

1. INTRODUCCIÓN.

Es pertinente mencionar que, para el estudio de la conciencia cristiana se requiere la participación y el aporte de varias disciplinas y saberes, pues en la formación de la misma intervienen un sinnúmero de factores, cuya sinergia conlleva a su estructuración y desarrollo. De igual manera se debe resaltar que en el presente trabajo se intentará, como primer momento, acercar al lector a un conocimiento básico de lo que es la conciencia, pues creemos que es necesario ofrecer una visión de lo que ella significa en la vida de la persona, cómo se estructura y se desarrolla en el transcurso del tiempo; de igual manera, y participando de este primer momento, también se abordará el tema de la moral como parte constitutiva de la conciencia, para ello se realizará una aproximación conceptual y se ofrecerá también, a breves rasgos, un recorrido histórico del desarrollo y evolución de la misma.

Por otra parte debo enfatizar que en este primer momento, de aproximación conceptual de conciencia y moral, no se tendrán en cuenta aspectos que contribuyan a dar un matiz específico a cada una de estas categorías, me refiero, por ejemplo, al hecho de que la conciencia moral se puede caracterizar desde aspectos religiosos, políticos, culturales y sociales entre otros; se trata más bien de procurar que el lector adquiera un conocimiento básico y concreto de lo que son la conciencia y la moral.

En un segundo momento de este primer capítulo, se realizará un acercamiento a la conciencia moral desde su especificidad cristiana; es decir al contar con unos elementos básicos que nos permiten conocer los procesos que se desarrollan en la conciencia y en la moral del ser humano, abordaremos la formación y la comprensión de la misma desde un punto de vista cristiano.

1.1 **COMPRENSIÓN DE LA CONCIENCIA MORAL DESDE EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS.**

Iniciaremos este recorrido de comprensión de la conciencia acercándonos al ser humano y su capacidad para conocer, para ello, empezamos abordando el tema desde la “*Antropología Cognitiva*”⁶, pues es necesario reconocer que, en la adquisición de conocimiento existe un movimiento dialectico entre el ser humano, su capacidad de conocer y el medio donde se desenvuelve. Comprender este movimiento nos puede ofrecer una visión de lo que es la conciencia, pues el ser humano al escudriñar el mundo aprende, valora, discierne y actúa, desarrollando así un conocimiento que queda incorporado a su memoria; de esta manera, la persona va estructurando un marco referencial, el cual le permite participar y desenvolverse en el mundo.

Ahora bien, qué es lo que aprende el ser humano, qué es lo que cataloga al contenido de ese aprendizaje como apropiado o no para el adecuado desarrollo de la vida. Se puede catalogar como acertado todo lo que pueda ser considerado objeto de aprendizaje. Si nos aproximamos al conocimiento de la conciencia únicamente desde la consideración de que en ella se estructura y desarrolla un conocimiento basado en experiencias cognoscitivas, podríamos deducir que no todo lo que es susceptible de aprendizaje es bueno para el desarrollo vital de la persona y su participación en el medio donde se desarrolle, pues, existen puntos de vista acerca del mundo y su vivencia en él, que no contribuyen a un desarrollo sano y productivo del individuo.

Se requiere, obviamente, de unos referentes universales en la formación humana pues, dependiendo del contexto cultural, situación social, ambiente familiar, la persona modela y recrea su forma de concebir el mundo, y sobre todo de cómo decidir actuar o intervenir en el mismo, de ahí que la antropología cognitiva “*trata de develar los mapas por medio de*

⁶ La Antropología Cognitiva es una rama del saber que investiga las relaciones entre la cultura y la mente. Intenta explicar cómo la mente construye la cultura y cómo la cultura a su vez configura la mente humana. Pretende entender los mecanismos mentales que constituyen la base de los modos de pensar, relacionarse y actuar de las personas dentro de un contexto sociocultural. ÁLVAREZ, Luis. “La conciencia humana: perspectiva cultural” Editorial Anthropos. Barcelona – España 2005. Pág. 7.

*los cuales los miembros de diferentes sociedades conciben, crean, relacionan e interpretan los diferentes ámbitos de la cultura en la que desarrollan su vida*⁷.

Otro aspecto que es importante señalar en la formación de la persona, en especial para su conocimiento, es la práctica humana. A. Leontiev, quien, citando a Marx, hace notar la importancia que tiene la práctica humana como base del conocimiento en la persona, pues la cataloga como un *“proceso en el curso de cuyo desarrollo van surgiendo tareas cognoscitivas, se engendran y desarrollan la percepción y el pensamiento del hombre”*⁸; aunque pareciese que redundásemos, no podemos dejar de referirnos a este aspecto, pues lo que se intenta rescatar de la *“práctica humana”*, es el hecho de que contribuye a generar conocimiento, ya que el interactuar humano consigo mismo, con los demás y con el mundo, desarrollan la percepción y el pensamiento. La misma realidad objetiva de la existencia humana, el diálogo y la relación, así como el influjo de lo material participan de la formación del conocimiento de la persona.

La capacidad de conocer genera en el ser humano un conocimiento acerca de sí mismo y del mundo que lo rodea, *“el pensamiento como función del cerebro humano, es un proceso natural, pero no existe al margen de la sociedad, al margen de los conocimientos acumulados por la humanidad y de los procedimientos de la actividad pensante elaborados por ella”*⁹. Por esta razón es que cabe decir que, en el conjunto de la formación humana, los conceptos que se obtienen de la relación con el medio influyen en la conformación de la conciencia humana.

Podríamos decir que tenemos claro el hecho de que, es el conocimiento el que otorga al ser humano una base de datos, desde la cual, él utiliza elementos que le permiten actuar y dar respuesta a una situación determinada en la vida; con respecto a esto sólo quedaría decir que el conocimiento no es estático, sino que se transforma *“debido a ello, las representaciones, conceptos e ideas que tienen algunos hombres se van formando,*

⁷ ÁLVAREZ, Luis. *“La conciencia humana: perspectiva cultural”* Editorial Anthropos. Barcelona – España 2005. Pág. 7.

⁸ LEONTIEV, A. N. *“Actividad, conciencia y personalidad”*. Ediciones Ciencias del Hombre. Buenos Aires – Argentina 1978. Pág. 20.

⁹ LEONTIEV. *“Actividad”*. Pág. 32.

enriqueciendo, y son sometidas a una selección no sólo en el curso de su práctica individual, sino también sobre la base de la experiencia incomparablemente más amplia, de la práctica social que ellos asimilan”¹⁰.

Se puede entonces, manifestar que, debido a los procesos que se desarrollan en el cerebro humano, este es capaz de captar o percibir el medio ambiente que le rodea, el cual le provee de información acerca de distintos factores y actores que están interviniendo, de tal manera que en el sujeto se da una predisposición para el conocimiento, es decir para el desarrollo de nuevas estructuras funcionales que le permitirán desenvolverse de forma adecuada frente a una situación que acontezca en el presente, o en el futuro, pues el nuevo conocimiento queda incorporado y pasa a hacer parte del marco referencial del ser humano.

Desde un punto de vista antropológico, se puede describir a la conciencia como un saber, darse cuenta, percatarse de algo, experiencia propia, sensación, *“generalmente se entiende como una capacidad global de la mente humana que nos proporciona un saber acerca de nosotros mismos y de nuestra situación en el mundo”¹¹*; el ser humano gracias a esta capacidad denominada conciencia es capaz de ampliar su horizonte *“cognoscitivo”¹²*, pues capta el mundo en su totalidad, lo aborda e interviene en él. *“Jung, la describe como la capacidad de percibir y reconocer el mundo exterior, así como al propio ser en sus relaciones con este mundo exterior”¹³*; de esta manera queda claro que tanto el mundo material en toda su variedad de formas, colores y tamaños, así como todo el mundo viviente es reconocido por la conciencia del ser humano.

Por otra parte, la conciencia, *“como decía Vygotsky, constituye la clave de la estructura psicológica, es una función de funciones y, por tanto, una dimensión constitutiva del ser*

¹⁰ LEONTIEV. *“Actividad”*. Pág. 34.

¹¹ ÁLVAREZ. *“La conciencia”*. Pág. 11.

¹² El proceso cognoscitivo es la relación que existe entre el sujeto que conoce y el objeto que será conocido y que generalmente se inicia cuando este logra realizar una representación interna del fenómeno convertido en objeto del conocimiento. El desarrollo cognitivo es el producto de los esfuerzos del niño por comprender y actuar en su mundo. Se inicia con una capacidad innata de adaptación al ambiente. Consta de una serie de etapas que representan los patrones universales del desarrollo.

¹³ ÁLVAREZ. *“La conciencia”*. Pág. 11.

humano; es determinante para el hombre en el sentido de que ella le determina su modo de ser”¹⁴.

Algunos autores han afirmado que la conciencia es un producto de la evolución, pero en el ser humano aparece por primera vez en el proceso en que se fueron estableciendo el trabajo y las relaciones sociales. Así, el descubrimiento de Marx, radical para la teoría psicológica, consiste en que *“la conciencia no es la manifestación de alguna capacidad mística del cerebro humano bajo la influencia de las cosas que actúan sobre el –estímulos- sino un producto de esas relaciones especiales, es decir sociales, que entablan los hombres, relaciones que realizan sólo por medio del cerebro, de sus órganos de los sentidos y de sus órganos de acción”¹⁵.*

La conciencia entonces podría ser entendida como el producto de la evolución, diríamos sociológica, fisiológica y sobre todo psíquica que ha tenido lugar en el ser humano; fisiológica en el sentido de que, el desarrollo del cerebro en cuanto a, tamaño y funcionalidad, ha favorecido el hecho de que se puedan dar las condiciones necesarias para que el individuo frente a un estímulo pueda desarrollar una actividad cerebral que propicie la comprensión y asimilación de un problema, provocando de esta manera, la construcción de un nuevo conocimiento.

En lo que se refiere a la evolución sociológica, se puede decir que, en el momento de la evolución, cuando el ser humano empezó a relacionarse surgió la conciencia, pues las relaciones provocaron el establecimiento de espacios y conductas que el ser humano aprendió a percibir y reconocer, incorporó en su memoria la información que le otorgaba el medio ambiente que le rodeaba, de igual manera asumió un comportamiento frente a las situaciones que se le presentaban y así la fue desarrollando. En lo que tiene que ver con lo psíquico, es un proceso gradual que acompaña las etapas evolutivas de la persona, suscitando características y necesidades específicas de acuerdo a la edad.

¹⁴ ÁLVAREZ. “La conciencia”. Pág. 18.

¹⁵ LEONTIEV. “Actividad”. Pág. 28.

Así entonces se puede definir a la conciencia como la capacidad cerebral del ser humano que le permite: conocer, percibir, captar, comprender, definir, orientar, guardar información y utilizarla en el presente inmediato o futuro de acuerdo a las necesidades que se le presenten; de esta forma la conciencia se convierte en, *“un guía de la acción, que ilumina todo acto humano por el conocimiento que aquella tiene del bien y del mal”*¹⁶.

De esta manera podemos observar que se ha realizado una aproximación conceptual de la conciencia desde una perspectiva interdisciplinar, pues ha sido objeto de estudio en la formación de la misma, la relación que se establece entre la persona y el mundo que le rodea.

1.2. LA CONSTRUCCIÓN DE LA MORAL INDIVIUAL ENTORNO A UN COLECTIVO.

Empecemos pues, desarrollando la etimología de la palabra moral. Moral, es una palabra de origen latino, que proviene del término *“moris”*¹⁷ que significa costumbre, así, es necesario enfatizar que la moral en si misma no implica el concepto de malo o de bueno. Se puede asociar si, a esta palabra, el conjunto de creencias, costumbres, valores y *“normas de conducta profesadas de hecho, consciente o inconscientemente, por una persona, por un pueblo o por la humanidad”*¹⁸ y tiene la función de ser una guía o un referente para el obrar o actuar de las personas, pueblos y sociedades.

La moral es propia del ser humano, *“Charles Darwin, afirmó en El origen del hombre que entre todas las diferencias existentes entre el hombre y los animales inferiores el sentido de la moral era el más importante; de igual manera propuso que el sentido moral o la conciencia tendrían un alto grado de probabilidad en un animal social cualquiera”*¹⁹. Y hace énfasis en que este animal social cualquiera puede ser sujeto de moral si reúne unas

¹⁶ DE LA BROSSE, O. *“Diccionario del cristianismo”*. Editorial Herder. Barcelona España 1986. Pág. 179.

¹⁷ <http://definicion.de/moral/>: Moral es una palabra de origen latino, que proviene del término moris que significa costumbre. Se trata de un conjunto de creencias, costumbres, valores y normas de una persona o de un grupo social, que funciona como una guía para obrar.

¹⁸ DE LA BROSSE, O. *“Diccionario del cristianismo”*. Editorial Herder. Barcelona España 1986. Pág. 499.

¹⁹ BERNAL, Julia. *“Evolución biológica de la moral y el derecho”*. Editorial Universidad del Norte. Barranquilla Colombia 2011. Pág. 144.

condiciones tales como: cuando está dotado de instintos sociales pronunciados que lo impulsan a hallar placer en la sociedad de sus compañeros, a experimentar simpatía, sentimientos de afección mutua y a prestarles diversos servicios; cuando está dotado de la capacidad de asociar las acciones y causas pasadas con el sentimiento que produjo de disgusto si se cedió el instinto social frente a un instinto individual, y la conciencia del efecto de sus acciones individuales a través del sentimiento de culpa o disgusto; cuando haya adquirido la facultad del lenguaje, mediante el cual se pueda expresar claramente los deseos de los miembros del grupo; cuando en el desarrollo ontogénico se aprenden las reglas sociales bien por imitación, bien por hábito.

Como se puede entender, la moral requiere de unos principios que sólo pueden ser elaborados a partir de una inteligencia superior, obviamente me refiero a la del ser humano; sólo así se puede entender la gran complejidad que se expresa en las relaciones humanas, pues, hay un influjo constante de afinidades entre sujetos que se manifiestan a través de sentimientos, acciones, y el mismo lenguaje.

De igual modo se debe resaltar que en el proceso evolutivo, la adquisición del lenguaje, ha permitido la expresión de los deseos de los integrantes del grupo, razón por la cual se ha desarrollado la organización social del ser humano, y en cuyo contenido se pueden encontrar normas y reglas que regulan al grupo social. Con respecto a la adquisición del lenguaje, se debe mencionar que *“el conocimiento de hechos y acontecimientos anteriores le ha servido para hacer previsiones y proyectos cada vez más elaborados acerca de los sucesos posibles que podrían tener lugar en el futuro, ello ha sido posible debido a una capacidad exclusivamente humana, como es la de transmitir la experiencias de una generación a otra con la ayuda del lenguaje”*²⁰.

Por ello, es que ahora podemos entender que *“la organización social que surge se autorregula a partir de las manifestaciones emocionales de rechazo a los comportamientos de egoísmo negativo y de aceptación de los comportamientos cooperativos, que tuvieron el efecto o bien de corregir el comportamiento desviado de*

²⁰ ÁLVAREZ. “La conciencia”. Pág. 143.

*quien lo realizó, al sentir valorativamente el individuo el efecto negativo de su comportamiento en los otros y las consecuencias negativas para él mismo en relación al grupo, o bien de reforzarlo*²¹.

De esta manera podemos decir que el origen primario de los instintos morales radicaría en la relación dinámica entre la cooperación y la deserción. Por tanto, *“un ingrediente esencial que moldeó el sentido moral durante el proceso de hominización fue la dinámica intrapoblacional”*²², es decir el interactuar entre individuos con fines comunes, por ejemplo el hecho de tener que cooperar entre individuos para garantizar la supervivencia.

El hecho de volver a los primeros momentos de formación de la sociedad gregaria, permite observar que también son los inicios de una serie de factores resultantes de la vivencia en común, en este caso la moral; podemos entender también que *“los primeros seres humanos, al vivir agregados y al tener una crianza conjunta hallaban placer al estar acompañados, experimentaban simpatías, desarrollaban sentimientos de afectación mutua, se sentían bien cuando ayudaban, cuando consolaban y, en general, cuando prestaban algún servicio altruista”*²³. De tal modo se podría afirmar también que, el sentido de lo justo, lo injusto, lo bueno o lo malo se fueron desarrollando, pues al experimentar situaciones que conllevaban riesgo o poner en peligro la vida y convivencia, aprendieron a distinguirlos y a asociar un comportamiento adecuado para enfrentarlos.

Sin duda, en el desarrollo de esta organización humana se fueron gestando formas de comportamiento, las cuales se convirtieron en características esenciales de su convivencia, de este modo se puede afirmar que la moral humana *“es un producto de la evolución biológica y social de nuestros antepasados que conduce en la actualidad a la capacidad de ser morales, eso es: dar significado valorativo a ciertos comportamientos, hacer juicios sobre el bien y el mal, sobre el deber y la responsabilidad, y sobre lo correcto e incorrecto”*²⁴; en otras palabras, se puede establecer que la moral humana consiste, desde sus orígenes, en un mecanismo de regulación de comportamientos sociales que

²¹ BERNAL. “Evolución”. Pág. 146.

²² BERNAL. “Evolución”. Pág. 148.

²³ BERNAL. “Evolución”. Pág. 148.

²⁴ BERNAL. “Evolución”. Pág. 152.

favorecieron la supervivencia de nuestros ancestros. En el cual podemos apreciar características específicas como son las conductas de reproducción, de reparto de recursos o de relaciones poder, el sentido de lo justo, el cual cumple la función de impedir que otros se aprovechen, y de castigar a nivel grupal a aquellos individuos cuyas acciones no comporten la equidad.

Por otra parte, se debe enfatizar que en la construcción de una estructura moral, la sociedad desempeña un papel preponderante, pues, a la misma *“la constituyen los individuos y sus interacciones, pero no es un suma de interacciones, sino que éstas producen un sistema social en la coordinación conductual recíproca entre los individuos, de forma que se produce un equilibrio dinámico, un balance entre lo individual y lo colectivo”*²⁵. De esto podemos colegir que en el accionar de cada individuo se desarrolla una reproducción de un sistema moral social en el que *“el otro, es al mismo tiempo igual pero diferente del sí mismo, y el yo se entreteje con los otros en un nosotros, en relaciones de igualdad”*²⁶, de tal manera que la participación individual se convierte en una pieza más del andamiaje moral social.

Así, la moral vendría a ser como un sistema de normas sociales que garantizan el equilibrio en las relaciones entre el individuo y la sociedad, fomentando de esta manera una adecuada participación y bien-estar de la persona en el entramado del grupo social. Cabe resaltar que este sistema de normas sociales, evoluciona, se transforma y se perfecciona constantemente de acuerdo a las necesidades que la realidad presente así lo exija; pero no por ello, hay que olvidar que existen unas tendencias morales que han acompañado a la humanidad desde que se agrupó para convivir y compartir anhelos, ilusiones, trabajo, y sobre todo para sobrevivir. Entre éstas tendencias morales, si cabe denominarlas así, han predominado el afán por el buen vivir, la sana y auténtica relación entre seres humanos, y la cooperación para la supervivencia.

²⁵ BERNAL. *“Evolución”*. Pág. 317.

²⁶ BERNAL. *“Evolución”*. Pág. 317.

1.3. LA CONCIENCIA MORAL Y SU CARACTERIZACIÓN EN EL PROCESO EVOLUTIVO DE LA PERSONA.

Ahora bien, es necesario abordar el tema desde una perspectiva psicológica, pues creo que es conveniente hacer mención de las características que se presentan en la conciencia durante el proceso evolutivo del individuo ya que esto nos ofrecerá un panorama acerca de que, es lo que la persona aprende y cómo lo asimila en determinadas etapas de la vida; vuelvo y repito, que en este primer momento se trata de ofrecer unos elementos básicos de conocimiento acerca del objeto de estudio, pues esto nos permitirá comprender de mejor manera el diseño de una solución al problema planteado.

Para tener una visión general de lo que representa la conciencia y la moral en el desarrollo evolutivo de la persona, haré uso de la reflexión planteada por Bernhard Haring, quien, hablará del aprendizaje moral como un aspecto de infancia, de experimentación ideológica como un parte de la adolescencia y de consolidación ética como una tarea del adulto; “*B. Haring*”²⁷, haciendo uso de los estudios realizado por Erik Erikson, Erich Fromm y Lawrence Kohlberg presenta lo siguiente:

Erikson distingue tres fases en el desarrollo del conocimiento moral y de la conciencia; de igual manera describe los peligros y oportunidades de cada etapa. En el primer estadio existe el peligro de que la educación trate despóticamente al niño mediante prohibiciones acompañadas de ceño fruncido y de amenazas morales, si es que el aprendizaje moral no emplea el castigo físico antes de que le niño pueda entender el significado de todo ello. Más donde se guía con amor y respeto el niño puede aprender a interiorizar las prohibiciones morales.

La adolescencia es un tiempo en el que se despierta la mente crítica. El adolescente aprende a percibir ideas y a dar su ascenso a ideales, a adquirir una posición ideológica para la que un muchacho más joven que él no está preparado cognoscitivamente. El

²⁷ HARING, Bernhard. “*Libertad y fidelidad en Cristo*”. Editorial Herder. Barcelona 1985. Pág. 253 - 257.

adolescente y el adulto joven buscan una visión del mundo lo suficientemente coherente como para que resulte atractivo el compromiso total.

Erikson ve en todos los estadios una oportunidad afirmativa para el “súper ego”: puede y debe ser integrado en niveles más altos de conciencia moral si queremos que fomente la genuina socialización mediante el discernimiento de la entrega personal. Sin embargo, tanto Erich Fromm como él ponen en guardia sobre la posibilidad negativa, una dirección equivocada tomada ya durante los primeros estadios, si el súper ego sirve principalmente las metas del guardián. En tales casos, las prescripciones de conciencia autoritaria – sus mandatos y tabúes – no están determinados por la experiencia de valores; son simple eco de los pronunciamientos de la autoridad externa.

El niño necesita que lo guíen más que el adolescente. Sin embargo, esta guía deberá proporcionarse de manera que el primer estadio anticipe al segundo. Las sanciones externas deben ceder el paso a la perfección interna; la prohibición y el temor al gozo y preferencias en el respeto a uno mismo; los hábitos de obediencia cederán su puesto a la guía genuina de uno mismo y a las respuestas creadoras.

De igual manera, B. Haring, continúa diciendo que: si captamos la contribución hecha por Erikson para una mejor comprensión de la “*opción fundamental*”²⁸, nos hallamos en condiciones de apreciar también la contribución de Lawrence Kohlberg en favor de un conocimiento más profundo del desarrollo moral de la conciencia.

Lawrence Kohlberg, distingue seis estadios dentro de los tres niveles de desarrollo: en el primer nivel al que él denomina pre convencional, distingue dos estadios, en el primero se hace referencia a la obediencia y orientación al castigo, y en el segundo a la orientación instrumental relativista. Un segundo nivel es el convencional en el que encontramos un tercer estadio que él lo califica como el de concordancia interpersonal de la orientación aquí se puede observar la percepción de calificativos externos como “buen chico, buena chica”; del mismo en este nivel, hay un cuarto estadio en el que la orientación principal es

²⁸ La opción fundamental: es la orientación que una persona da a su vida en forma constante y profunda. Aquello que le da sentido y fundamenta el proyecto de vida.

la ley y el orden. El tercer nivel es denominado post convencional autónomo o de principios, en el encontramos un quinto estadio que es caracterizado como de orientación con trato social, finalmente un sexto estadio cuya característica principal es la orientación hacia un principio universal.

Kohlberg²⁹ insiste repetidas veces en el aspecto dinámico indicado por el hecho de que cada estadio contiene algún horizonte y alguna tendencia hacia el siguiente estadio. Durante el primer estadio, los niños experimentan el bien principalmente a través de las consecuencias físicas que perciben como reacción. Durante el segundo estadio nace una percepción más clara de los valores tales como la equidad y reciprocidad, pero la percepción se mantiene aún en un plano más bien pragmático. Durante el tercer estadio, buena conducta es la que agrada o ayuda a los otros y es aprobada por ellos. Se da bastante conformidad con las imágenes estereotipadas de lo que es conducta mayoritaria o natural. Siendo bueno se cosechan aplausos.

Durante el cuarto estadio, la persona que crece percibe especialmente los valores de autoridad, mantenimiento del orden y fiabilidad, existe ya un inicio de discernimiento entre el ejercicio bueno y malo de la autoridad. En este nivel, nace el peligro si quienes ejercen la autoridad no son capaces de compartir el conocimiento de salvación y prefieren obrar en el plano del conocimiento de dominio. Entonces se oponen a la dinámica interior que de este estadio conduce hacia la siguiente.

Kohlberg³⁰ valora el estadio quinto más o menos como el de la moralidad oficial del gobierno y constitución de los Estados Unidos. Existe una clara conciencia de la relatividad de los valores y opiniones personales y parejo énfasis en las normas de procedimiento para alcanzar consenso, carga el acento sobre el punto de vista legal pero también sobre la posibilidad de cambiar la ley por consideraciones racionales. Con todo, se desarrolla gradualmente un sentido de bien moral más allá de la ley. En el estadio sexto, predomina la

²⁹ KOHLBERG, L. "Stages of moral development, a Basis for moral education", en C. M. Beck, Moral Education. Interdisciplinary Approaches, Nueva York 1971. Pág. 87

³⁰ KOHLBERG, L. "Stages". Pág. 88

visión ética universal. Lo justo está definido por la decisión de conciencia en consonancia con lo principios éticos elegidos por la persona.

La persona en crecimiento es capaz de recibir ayuda para comprender aún mejor que existen principios éticos que se distinguen con claridad de las normas convencionales arbitrarias y de las creencias. Es importante escuchar a los niños y tener en cuenta su manera de argüir. Haring³¹ puntualiza en este sentido, que todas las personas, especialmente los niños son filósofos morales. Si se los escucha y dialoga respetuosamente con ellos, se podrá descubrir que poseen cantidad de normas que no provienen de sus padres, de sus camaradas o de sus maestros.

En sus investigaciones culturales llegó Kohlberg³² a la conclusión de que los estadios de desarrollo moral son comunes en todas las culturas. Cada niño atraviesa, paso a paso, los diversos estadios, pero con diversa rapidez según las ayudas e impedimentos que encuentre en el mundo que le rodea. Kohlberg y Piaget³³ subrayan el desarrollo cognoscitivo pero también el afectivo. Todos los eventos morales contienen una vertiente cognoscitiva y otra afectiva. Es también evidente que la presencia de fuerte emociones no reduce en absoluto el elemento cognoscitivo del juicio moral.

El desarrollo del pensamiento moral se mueve en una dirección, pero puede quedar bloqueado en un estadio temprano y, en tal caso, jamás alcanzaría el quinto o sexto estadio. La persona que alcanza madurez moral admite valores universales. Esto no significa que todos los valores sean universales; pero el valor básico de la justicia, común a todos los pueblos, será prioritario. La regla áurea es básica y común: “Actúa con los otros como querrías que ellos actuaran contigo. Ama a tus semejantes como quisieras ser amado por ellos”. Para Kohlberg³⁴ es éste el principio más universal.

³¹ HARING, Bernhard. “*Libertad*”. Pág. 256

³² KOHLBERG, L. “*Stages*”. Pág. 44

³³ HARING, Bernhard. “*Libertad*”. Pág. 256

³⁴ KOHLBERG, L. “*Stages*”. Pág. 65

1.4. LA CONCIENCIA MORAL COMO MEDIADORA DEL ACTO HUMANO.

Cabe iniciar este apartado planteando la siguiente cuestión: ¿es una conciencia innata, y por lo tanto natural, o es una conciencia adquirida, cultivada, a partir de nuestra pertenencia a una especie animal de neto carácter social como es la humana?

La respuesta, obviamente, no puede ser desarrollada sin tener una visión holística del ser humano, es decir en el marco de una vivencia caracterizada por todos los elementos que se vinculan a su ser en la cotidianidad, así, se debe tener en cuenta que *“la moral lleva los rasgos de la sociedad, de la época, de la tradición y también del entorno próximo en que el hombre vive, de igual modo, es expresión de las disposiciones personales del individuo, y en su debilidad o victoria refleja el ser único de un hombre”*³⁵.

De tal modo se puede apreciar que la conciencia moral corresponde a *“algo colectivo e individual a la vez, lleva en sí las huellas de la evolución antiquísima y de primitivos conflictos, que se han depositado en ella”*³⁶. Sólo así se puede comprender que exista una experiencia humana de comportamiento social, o de referencia para el individuo.

Así, podemos decir que la conciencia moral es la capacidad humana, en la que el individuo atesora arquetipos, es decir diferentes tipos de formas de ser, de comportamiento humano, por ello es que, *“la conciencia moral muestra en cada hombre caracteres propios y únicos, la conciencia de un hombre no se parece, en su conducta, a la de ningún otro, aunque los contenidos sean unitarios”*³⁷; por esta razón *“requiere ser reconocida en el núcleo más íntimo de la persona, y, desde ahí su total estructura judicativa y sus funciones, sus límites y su cabal influjo en la vida moral podrán ser comprendidos”*³⁸.

Dado su carácter de referente, la conciencia es la dimensión humana que se encarga de elaborar los juicios pertinentes acerca de un acto, así, si este es bueno o malo, y si está

³⁵ ZBINDEN, Hans. *“La conciencia moral”*. Editorial Revista de Occidente. Madrid España 1961. Pág. 31.

³⁶ ZBINDEN, Hans. *“La conciencia”*. Pág. 31.

³⁷ ZBINDEN, Hans. *“La conciencia”*. Pág. 31.

³⁸ GUTIÉRREZ, Fernando. *“La conciencia”*. Editorial UPAEP. Puebla México, 1994. Pág. 140.

acorde con el marco referencial ético que la persona ha construido; así entonces “*la conciencia es un talante, una disposición anímica preparada para formar y emitir juicios acerca de una situación*”³⁹; pero la conciencia moral no es únicamente un elemento que surge previo a un acontecimiento, también es un aspecto esencial a posteriori, es decir que después de un acto, provoca en el ser humano la capacidad de confrontación respecto a lo realizado, de esta manera, también se podría interpretar a la conciencia como la función humana que regula el actuar humano.

La conciencia moral, no es una capacidad que viene determinada para cada uno, más bien, es una estructura que se va ensamblando sobre la base de la experiencia e influencia que el medio tiene sobre él, así como de la internalización de los valores a los que el medio adjudique su calidad de morales. Los cuales, una vez asumidos, sirven como plataforma para preparar juicios, desarrollar conductas y formular una evaluación pertinente a los actos. Así mismo, en la conciencia moral se pueden encontrar los rastros históricos de una intervención humana que hizo parte de la formación de la misma, pues se podrán observar, estilos particulares para la toma de decisiones que coinciden con personajes cercanos al individuo, así como formas específicas de ser y participar en el mundo. De esta manera, podemos entender que la conciencia moral es el resultado de una serie de factores y elementos que han influido en el desarrollo y formación de la persona, y de la forma, en cómo ésta, los ha asimilado y puesto en práctica.

Por otra parte, la conciencia moral interviene en el ser humano como un acto antecedente y subsecuente de una conducta, otorga la capacidad de reflexionar acerca de la manera en que, la participación de una persona va a influir en el ambiente que le rodea, y así mismo, le permite diagnosticar si la participación ya realizada fue apropiada o no. La conciencia moral puede ser un inhibidor o facilitador del actuar humano frente a circunstancias concretas de la vida. De ahí que, lo que determina si un acto es bueno o malo es la decisión tomada en conciencia.

³⁹ FLECHAS, José. “*Moral fundamental. La vida según el Espíritu*”. Ediciones Sígueme. Salamanca 2005. 259.

Finalmente, cabe destacar que la conducta está referida a un modelo o legislación que valide si su participación es la más adecuada frente a un acontecimiento específico, sólo así se podrá determinar si la decisión en conciencia ha sido pertinente. En este sentido, también es importante mencionar que la comunidad es quien ratifica la validez de una decisión tomada en conciencia, pues la misma adquiere su “pleno valor de norma cuando su juicio es acogido, ratificado, defendido y promovido por la comunidad jerárquicamente estructurada”⁴⁰.

1.5 LA CONCIENCIA MORAL IMPRIME CARÁCTER AL PROCESO DE SALVACIÓN.

Es necesario comprender que el horizonte de participación de la conciencia moral cristiana se encuentra en relación íntima con el proceso de salvación de la persona, en el cual, ella establece una relación de amor con su creador a través de Jesucristo. En otras palabras diríamos que Dios al encarnarse en Jesucristo, propone al hombre un camino de realización, felicidad y sentido para la vida; cabe destacar que en este proceso es la racionalidad la que otorga al individuo los elementos necesarios de comprensión para formar su conciencia. De esta manera se puede captar que el dinamismo que genera la salvación cristiana es consecuencia de la toma de conciencia de lo que significa identificarse con Jesucristo y su proyecto.

Al ser invitados por Dios a la vida y una vida en abundancia, lo que le queda a la persona es la gratuidad, es decir, que una vez que se ha tomado conciencia de ser una criatura creada por amor y para el amor, esto mismo debe manifestarse en actos que demuestran un peregrinar hacia Jesús. Así la salvación del ser humano significa vivir plenamente su identificación con Cristo.

En este orden de ideas se abre un nuevo horizonte de comprensión y es el hecho de que la raíz de la salvación humana surge de la identificación del individuo con la persona de Jesucristo y su proyecto. La identificación conlleva la toma de conciencia de unos valores y

⁴⁰ Nuevo diccionario de teología moral. Ediciones Paulinas. Madrid España 1990. Pág. 248.

actitudes intrínsecas al comportamiento y obrar humano; esto mismo es lo que se puede entender como una participación activa en el proyecto de salvación en el que, el individuo pasa del plano subjetivo de la comprensión racional de lo que implica una vida en Cristo a una objetivación categorial que se ve plasmada en comportamientos específicos que generan vida y superación del presente.

La Salvación entonces, no es un acontecimiento que se espera suceda al finalizar la existencia y menos aún responde al veredicto dictado por Dios basado en el comportamiento humano; entender así la salvación no corresponde a la razón de ser de lo creado es decir por amor. La salvación es una sucesión dinámica que se da en el transcurso de la historia de cada persona, y se fortalece con la toma de conciencia de que la gracia acontece y se ve manifestada en la propuesta, hecha por Dios en Jesús, así, la persona asume y recrea la salvación durante su existencia; en este sentido se puede entender que sea una exigencia de la conciencia y de la moral cristiana el hecho de vivir a plenitud el seguimiento a Jesús pues, la salvación no se enmarca en un estatuto jurídico a cumplir, más bien, nace en la persona y se perfecciona en la constante transformación y conversión que lleva adelante en el devenir de su historia; este mismo dinamismo demuestra, por sí solo, que la gracia acontece en quien está abierto a la voz del Espíritu. Cabe señalar que la ley por la ley no representa un sistema coercitivo que enajena al ser creado de su libertad fundamental, es preciso recordar que la ley surge a posteriori del encuentro del hombre con Dios, y lo hace para hacer manifiesto lo que mantiene la alianza y favorece la construcción del Reino.

De esta manera se comprende que la conciencia moral es una dimensión mediadora que determina la participación de la persona en el proceso de salvación, por ello, no se puede desarticular el comportamiento humano de unos principios que son generados por el Espíritu en la persona gracias a la presencia de Jesucristo que se convierte en referente y guía, así, la conciencia moral facilita al individuo criterios para determinar si su accionar corresponde al seguimiento de Jesucristo.

De igual manera se precisa hacer referencia a la relación Dios - hombre pues, la correspondencia que se desarrolla permitirá observar los elementos que caracterizan este movimiento, y que también adquieren un matiz moral pues guardan relación con el

comportamiento humano. Así, es claro que el Dios del Antiguo Testamento se relaciona con el hombre a través de una alianza que establece con él; en ella, los mandamientos se presentan como una invitación a tener unas actitudes específicas que caractericen el vivir y ser liberados de la esclavitud. En otras palabras se podría decir que Dios busca salvar al hombre, la relación va en ese sentido, restituir la condición humana y liberarlo del pecado. Es Dios mismo quien busca encontrarse con el hombre para ofrecerle un nuevo proyecto de vida, así, cuando Dios se encuentra con él es para invitarlo a vivir en alianza con Él. En este nuevo modo de vivir, querido por Dios y aceptado por el hombre, se establecen mandatos cuyo fin es recordar la exigencia de vivir a plenitud la libertad, respetando la obra de la creación y reconociendo la dignidad de la misma. Por ello seguir y guardar los mandamientos significa vivir en alianza con Dios.

En el Nuevo Testamento, la relación de Dios con el hombre ya no se establece a partir de una alianza, es Él mismo que, encarnado en Jesucristo libera al hombre, le ofrece la redención y la salvación de una vez y para siempre, podríamos entender que el decálogo del Antiguo Testamento se convierte en el “seguimiento”⁴¹ de Jesucristo, “la obra redentora de Jesús nos libera del cumplimiento de la ley de un modo puramente externo, heterónomo, desplazando el imperativo normativo a una exigencia interior que nos hace cumplir por convencimiento”⁴². De este modo el hombre es eximido de la ley pues, ya es justificado por Jesucristo, pero es necesario recalcar que no se trata de desconocer la tradición y menos aún el magisterio de la Iglesia, pues en ellos encontramos referentes que coadyuvan a discernir y confrontar si el actuar humano se encuentra participando del Reino de Dios, recordemos que, estrictamente hablando, los mandamientos hacen notar que la relación con Dios no se desarrolla en términos coercitivos y heterónomos, al contrario nos recuerdan la exigencia del respeto por la vida, rescatan la dignidad de la persona, de igual manera ofrecen unas directrices para que la vida sea vivida de tal modo que provoque felicidad y plenitud. Ahora bien, decimos que la ley alcanza su plenitud en Jesucristo, con lo cual se está reafirmando que ya no sólo es el

⁴¹ ROMO, Waldo. “La Conciencia moral, mediación personal de la salvación”. En línea. Teología y Vida. V. 42 n. 1 – 2 Santiago 2001. Citado el 20 de marzo de 2003. Disponible en la Web: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0049-34492001000100009&script=sci_arttext. El seguimiento de Cristo se hace, entonces, una consecuencia interna de la gracia, que impulsa a la persona a obrar el bien y al mismo tiempo se lo hace posible

⁴² ROMO, Waldo. “La Conciencia moral”..

cumplimiento de la ley lo que permite al hombre alcanzar la salvación, es la identificación con Jesucristo, la que conlleva un nuevo orden en la existencia; al vivir la identificación con Cristo y su anuncio del Reino de Dios, acontece en la conciencia del hombre una nueva visión de las cosas, Jesucristo se convierte en el referente que pasará a formar parte de la conciencia humana, a partir del cual se elaborarán ideas de cómo construir y participar en el mundo siendo signos de que el Reino de Dios ha llegado y es para todos.

De esto se puede colegir que, la construcción de la conciencia moral cristiana está íntimamente ligada al proceso de salvación, pues el reconocimiento del proyecto salvífico de Dios, desde la historia hasta el presente, demuestra, por una parte, una constante búsqueda por relacionarse con el hombre, se hizo manifiesto en la historia del Antiguo Testamento a través de la alianza y alcanzó su plenitud en la encarnación. Por otra parte se puede apreciar que esta relación de Dios con el hombre es salvífica, pues el camino a seguir tiene como meta la plenitud y realización de la persona; por ello seguir a Jesucristo significa participación activa en el mundo, que se hace explícita a través de una moral que trae consigo predilección y cuidado por lo creado.

2. EL CARÁCTER CRISTIANO EN LA MORAL.

Como se podrá apreciar, en la primer parte del primer capítulo se ha tratado de puntualizar en algunas de las características constitutivas de las categorías que hacen parte del presente trabajo; ahora bien, procurar una noción de: conciencia, moral y conciencia moral, nos permite establecer que la conciencia moral del ser humano se constituye de una “moral natural”⁴³, es decir la moral que se va conformando en el devenir de la existencia y que por ende va adquiriendo unas características peculiares y substanciales de acuerdo a la cultura, sociedad, familia, legislación de un país y podríamos decir que, entre otros, también influye en la formación de la moral natural, la declaración universal de los derechos humanos, pues en la carta magna encontramos un discurso en el que se enfatiza el

⁴³ Por moral natural se entiende al conjunto de reglas de acción derivadas de la naturaleza del hombre. Si la naturaleza impone comer y beber, habrá una regla del comer y del beber; si la naturaleza impone al hombre reflexionar, existirá una regla moral de reflexión.

comportamiento de la persona referido hacia sí mismo y los demás como búsqueda de desarrollo y plenitud.

De esta manera, y con la ayuda que el primer capítulo nos ofrece, en cuanto que nos presenta los aspectos que determinan el desarrollo de la conciencia moral, no cabría plantear que nos encontramos ante un problema de falta de argumentos para decir que el ser humano posee una conciencia moral y que la misma requiere de unos referentes para irse conformando en el transcurso de la vida del individuo, sin la necesidad de inscribirse a un credo religioso o ideología.

Así pues, nos adentramos en el desarrollo de una compleja reflexión en la que intentaremos explicar cómo el cristianismo puede aportar a la base constitutiva de la conciencia moral de la persona, para ello desarrollaremos una explicación de lo que puede ser considerado como una auténtica moral cristiana, es decir lo que le es propio al cristianismo en cuanto a moral se refiere. Obviamente, se debe tener en cuenta que en el transcurso de la historia ha habido numerosos debates por parte de exégetas, teólogos, filósofos entre otros, acerca del sentido que tiene hablar de una moral cristiana y lo que ella implica para la vida del creyente; así mismo, nos han acercado a una nueva noción en lo que se refiere al contenido epistemológico de la misma. Cabe resaltar que para la presente reflexión nos ubicaremos en el discurso desarrollado por el Padre Servais Pinckaers en su libro “Las fuentes de la moral cristiana” y lo mismo en el libro “El debate sobre la especificidad de la moral cristiana” de Tomás Trigo y de igual modo nos valdremos de algunos aportes de Marciano Vidal, Bernhard Haring y José Román Flecha; de igual modo recurriremos a una disciplina que nos permitirá entender y conocer mejor el camino que se intenta despejar entorno a la moral cristiana.

2.1 LA TEOLOGÍA MORAL COMO FUENTE DE INTERPRETACIÓN DEL ACTUAR CRISTIANO.

Cuál es el sentido de referirnos a la teología moral en el marco de la moral cristiana, en dónde radica su importancia, por qué es necesario mencionar a la teología moral. La respuesta a estos interrogantes se ira visualizando en el desarrollo de este punto, pero me

adelanto diciendo que el aporte logrado por la teología moral nos ubica de mejor forma en la comprensión de la moral cristiana pues, su análisis y reflexión son la base del discurso que se ha desarrollado entorno a la misma.

Cuando abordamos la moral cristiana nos encontraremos que, la misma, implica hablar de acciones y de actores, es decir de seres humanos aconteciendo, en medio de sociedades, culturas y medios específicos; lo propio sería pensar que los individuos poseen un moral, que en este caso es cristiana. En este sentido se requiere de una disciplina que se encargue de articular un discurso interpretativo que aborde, por una parte lo que tiene que ver con las características específicas de la moral cristiana y por otra el acto humano referido a dichas características. Por ello se hace imprescindible recurrir a la teología moral pues ella *“estudia los actos humanos a la luz de la revelación”*⁴⁴.

En el contexto actual, nos podemos dar cuenta que existe una constante pregunta acerca de cuál sería el comportamiento humano más acertado que conlleve a un desarrollo pleno de “la persona”⁴⁵ y de la comunidad donde se desenvuelve, de ahí que exista la preocupación por una reflexión acerca del mundo desde una perspectiva moral, la cual, aunque sea paradójico, encuentra problemas de aceptación en el mismo grupo humano que acude a ella en busca de respuestas. Ahora bien, cuáles son las razones para que la moral, al tiempo de ser considerada un manantial de respuestas a interrogantes humanos, también sea vista con recelo por muchos.

El problema radica en que, en una época en la que la libertad es un valor supremo de la persona y posee un amplio espectro en la cosmovisión de la misma, es decir libertad para: pensar, opinar, ser y actuar dentro de unos niveles básico y aceptables por la sociedad; es muy lógico que un sistema moral que tenga características heterónomas sea visto con

⁴⁴ PINCKAERS, Servais. *“Las fuentes de la moral cristiana”*. Ediciones Universidad de Navarra. Pamplona Segunda edición 2000. Pág. 25. Esta definición, manifiesta Pinckaers, expresa una concepción de la moral que tiene por cima, la idea de ley, como expresión de la voluntad de Dios y de la razón, y por centro, la idea de obligación que se impone a la libertad.

⁴⁵ FLECHAS, José. *“LA vida en Cristo, fundamentos de la moral cristiana”*. Ediciones Sígueme. Salamanca 2005. Pág. 22. J. Flechas, observa que, a la teología continuamente se le hacen preguntas acerca del camino que habrían de seguir las personas y las instituciones para que este mundo sea más humano.

desconfianza, pues cualquier estructura que determine, de manera “coercitiva”⁴⁶, el actuar humano estaría, al menos en esta época, desatendiendo a las necesidades de las personas.

Ni qué decir en el campo religioso, en el cual, a veces, la moral apela a las fuentes de la fe, pero con mucha frecuencia trata de “*basar sus orientaciones en las normas positivas nacidas del Derecho Canónico*”⁴⁷, es decir que no responden a una construcción que parte desde la fe del individuo y menos aún responden a situaciones que la persona vive en su cotidianidad, por ello es que se puede encontrar que, no son pocos los que dicen aceptar las verdades de fe cristiana, pero encuentran difícil seguir algunas orientaciones concretas para el comportamiento humano, razón por la cual hoy podemos observar discrepancias y “divisiones”⁴⁸ en los creyentes en lo que tiene que ver con asumir unos valores concretos para la vida y participación en el mundo.

De igual modo, y en lo que tiene que ver con el comportamiento humano, la persona mantiene una constante pregunta, por su presencia y forma de participar en el mundo, la cual trata de responder desde su referente moral, que en muchos casos está enmarcado a un credo religioso, para catalogar su conducta, la cual puede ser moral o inmoral dependiendo del acto en sí, para ello acude “*al juicio ético, el cual se aplica a la acción humana, en cuanto humana, es decir, en cuanto consciente y responsable, para juzgar su bondad o maldad*”⁴⁹.

Por otra parte, es preciso decir que el creyente al dimensionar sus “actos”⁵⁰ desde una perspectiva de fe, requiere del aporte de una “disciplina”⁵¹ que, a través de su quehacer le

⁴⁶ FLECHAS. “*La vida*”. Pág. 23. J. Flechas opina que las personas de hoy son mucho más susceptibles que nunca a las imposiciones normativas derivadas de una ley o de un precepto positivo.

⁴⁷ FLECHAS. “*La vida*”. pág. 24.

⁴⁸ FLECHAS. “*La vida*”. pág. 24. J. Flechas plantea que muchos cristianos se encuentran divididos no por su fe en Dios, sino por algunos problemas morales concretos, como los relativos a la justicia y a la economía, a la procreación responsable y la atención a la vida terminal, la búsqueda de la paz y la actividad terrorista

⁴⁹ FLECHAS. “*La vida*”. pág. 26.

⁵⁰ PINKAERS., “*Las fuentes*”, pág. 26. S. Pinckaers explica que la teología moral es la parte de la teología que estudia los actos humanos para ordenarlos a la felicidad verdadera y al fin último del hombre, por medio de las virtudes, y esto, a la luz de la Revelación. En esta concepción, explica Pinckaers, la cuestión de la verdadera felicidad o del verdadero bien del hombre, como el fin último al que está ordenado, ocupa el principio y el fin de la moral, antes y por encima de la cuestión de las obligaciones, de los preceptos y de las normas.

ayude a reflexionar acerca de los mismos referenciados a una vivencia de fe, y así ayudarle a comprender si ellos responden, desde la libertad, a un compromiso con Dios y participan de un orden lógico requerido por la razón. Cabe resaltar que este movimiento de interpretación y comprensión de los actos necesariamente tiene que estar referido a la Revelación de Dios manifestada en Jesucristo. Por esta razón, la teología moral desempeña un papel importante para la interpretación de los actos humanos a la luz de la revelación pues, en su reflexión intenta mostrar al creyente como él participa de la plenitud de Dios al facilitar que en su propia vida se den conductas y valores que coadyuven a su realización plena y del medio donde se desenvuelve.

Cabe resaltar que en la actualidad, la reflexión teológica en lo que tiene que ver con moral tiene como certeza el hecho de que cualquier construcción en torno al tema, debe tener como centro la espiritualidad, la vivencia de la fe y por supuesto el ser humano en pleno ejercicio de su autonomía y “libertad”⁵². Así cabe enfatizar que, cuando la teología moral ejerce su función, observa la actividad humana y al ser humano como tal desde unos criterios “positivistas”⁵³ específicos los cuales en su esencia contribuyen al desarrollo de la persona.

Así podemos entender que la teología moral, en cuanto que busca acercar al ser humano al Dios de la Revelación, es parte de la teología, pues su tarea es analizar e interpretar los “actos”⁵⁴ humanos desde la perspectiva del acontecer de Dios. Estos actos, “*abarcan una*

⁵¹ FLECHAS. “*La vida*”. pág. 27. J. Flechas manifiesta que la teología moral en su desarrollo identifica un sujeto, y a un objeto, el sujeto representa a todos los fieles, y la misma comunidad de fieles; y el objeto vendría referido al comportamiento humano responsable, en cuanto calificable de bueno o malo, este comportamiento ha de ser juzgado como bueno o como malo teniendo en cuenta no sólo la reflexión racional sino también los contenidos de la revelación de la fe

⁵² PINKAERS., “*Las fuentes*”, pág. 31 - 32. Pinckaers subraya preferentemente la libertad y la conciencia personal en oposición a la ley; el amor y la reciprocidad en oposición a la obligación; la responsabilidad, la creatividad, el diálogo en oposición a la obediencia a la autoridad; la dimensión social del obrar en oposición a la dimensión individual, personal; la crítica y la interrogación, la actividad y la marginalidad antes que la reflexión especulativa y la tradición.

⁵³ PINKAERS., “*Las fuentes*”, pág. 31. Al respecto Pinckaers manifiesta que “esta concepción de moral parece más positivista que la moral de las obligaciones, que se ocupa, de hecho, más de los pecados que de las cualidades morales”.

⁵⁴ S. Pinckaers puntualiza que los actos humanos a los que se refiere son actos voluntarios y libres.

dimensión interior y una dimensión exterior en el ser humano”⁵⁵. Cabe resaltar que todos los actos son considerados como actos libres, que son obra de la voluntad del hombre, que proceden de su persona y que comprometen su responsabilidad.

En síntesis y para concluir este apartado se destaca que la teología moral tiene que ver con el ordenamiento e interpretación de los actos humanos con miras a facilitar el encuentro con Dios, pero, antepone sobre toda ley la búsqueda de la verdadera felicidad y libertad de la persona. La felicidad aquí mencionada, obviamente está referida al sentido mismo que evocan las bienaventuranzas del evangelio como fuente de la verdadera felicidad, la cual en el desarrollo de esta concepción de teología moral, puntualiza el hecho de que el fin último del ser humano es alcanzar la felicidad a través de las obras, las cuales se enmarcan en el accionar personal y comunitario.

2.2 COMPRENSIÓN DE LA MORAL CRISTIANA EN LA HISTORIA Y SU PERSPECTIVA DESDE DOS VISIONES.

El presente apartado está dividido en dos momentos; por una parte ofreceremos un breve recuento de los aspectos más sobresalientes en la historia de la moral cristiana pues ello nos permitirá tener una visión, de cómo a través de la historia, la comprensión, la conceptualización y significación de la misma ha ido transformándose y adquiriendo un nuevo sentido. En un segundo momento, podremos apreciar la comprensión de la moral cristiana desde dos perspectivas, la heterónoma y la autónoma.

Así, la perspectiva heterónoma podrá ser entendida en el marco de una normativa, según la cual, el creyente, al cumplir fielmente unos mandatos impuestos, puede alcanzar un nivel de vida agradable a Dios. En lo que se refiere a la perspectiva autónoma, la reflexión se ubicará en torno al encuentro personal de la persona con Dios, de cuya relación el colige, lo que en gozo de su plena libertad, es la mejor forma de participar en el mundo.

⁵⁵ PINCKAERS., op cit. Pág. 35. Pinckaers cataloga como actos interiores los siguientes: conocer, querer, amar, elegir, orar entre otros. Y a los actos exteriores los ubica en el hecho de realizar una obra, un robo, una restitución.

2.2.1 BREVE SÍNTESIS HISTÓRICA DEL DESARROLLO DE LA MORAL

Se puede decir que el inicio de la historia de la moral cristiana tiene como punto de partida a los primeros cristianos, quienes a partir del testimonio de Jesucristo, interpretaron al contenido del sermón de la montaña como la norma que los debía caracterizar; se debe tener en cuenta que la cultura de este tiempo de la historia tenía una fuerte influencia de tradiciones y costumbres judías así como greco romanas, sin embargo los que se unieron al grupo de los seguidores de Jesús creyeron que en él se habían cumplido las profecías razón por la cual, aceptaron sus enseñanzas como norma de vida.

Posterior a éste primer tipo de comprensión del mensaje de Jesús, en una etapa que comprende alrededor de 8 siglos, y que hoy la conocemos como la patrística, cuyo contenido se puede catalogar de significativo, debido a su importancia para la historia de la moral, ya que, mediante sus escritos se va configurando un auténtico discurso teológico – moral. También se puede observar que bajo la influencia del pensamiento grecorromano y con la iluminación bíblica, va surgiendo la reflexión ética cristiana a través de los primeros escritos de la etapa subapostólica; de igual manera contribuyeron a esta elaboración, las orientaciones de los pastores, la vida de las comunidades y la síntesis de pensadores cualificados.

Así, se puede considerar que a la etapa patrística le debemos la aparición de una primera sistematización de la moral, la cual, en su formulación, destaca un paradigma parenético que consiste en aceptar la forma de vida cristiana, no justificarla, sino darla por supuesto, sin afán apologético. Lo que esta moral busca es la coherencia del comportamiento de cada persona con esa forma de vida; en este modelo la felicidad se encuentra en el cumplimiento de la vida cristiana.

El período posterior a la Patrística, la edad media, se caracteriza porque en ella coexisten dos modos de plantear la moral: uno de carácter especulativo cuyo representante más destacado es S. Tomás de Aquino. El otro es índole más práctico expresado en los libros penitenciales y en las Sumas de Confesores, que sirven de antecedente para comprender el fenómeno de la moral casuista.

Los dos enfoques tienen paradigmas diferentes: el modelo del primero tuvo como su mejor momento el siglo XIII y es de carácter racional u ontológico, basado en una ley natural entendida como una *recta ratio* filosófica que nada quita la fe. El segundo modelo es de carácter nominalista cuyos mejores momentos se los puede ubicar en los siglos XIV y XV; este modelo entiende la moral en el sentido de una obligación que proviene de fuera del hombre y manifestada en la Palabra de Dios.

En resumen se puede decir que el primer modelo da lugar a un estatuto epistemológico de la moral basado en la racionalidad autónoma abierta a la trascendencia. Por otra parte el segundo modelo da lugar a un estatuto epistemológico de positivismo bíblico centrado en la voluntad de Dios que manda o prohíbe.

El siglo XVI la caracterización que se le hace a la moral está, más bien, encaminada a diferenciar lo propio del cristianismo respecto del protestantismo; ahora bien, lo característico de este tiempo es la redacción, por parte de Juan Azor (1536 – 1603), de un primer modelo de teología moral en la cual se puede encontrar: “principios generales, mandamientos de Dios y de la Iglesia, sacramentos, censuras e indulgencias, deberes de estado”⁵⁶. Esta reflexión, se debe destacar, duraría hasta el concilio vaticano II.

Los siglos XVII y XVIII, es la época en que predomina con más fuerza “la casuística, la cual hace desaparecer todo tipo de conexión con las cuestiones teológicas y la distancia entre la moral y la sagrada escritura se hace cada vez más notoria”⁵⁷; razón por la cual no se pueda hablar en este período de una teología moral sino de una ética muy particularizada, llamada cristiana o católica por razón de la confesionalidad religiosa de los autores.

La moral en el siglo XIX, supera la casuística como método, se retorna al método positivo y al escolástico, florecen varias escuelas que apuntan hacia una nueva forma de

⁵⁶ MUNERA, Alberto. *“Moral, líneas para una teología moral general”*. Pontifica Universidad Javeriana. Facultad de Teología. Colección Profesores No. 1. Bogotá - Colombia 1976. Pág. 34

⁵⁷ MUNERA, *“Moral”*. pág. 35

ver las cosas, se puede catalogar de una ruta verdaderamente teológica. Esta época se caracteriza también por la reflexión de varios autores al tema de la moral, así entre los aportes de muchos se resaltan: la búsqueda de una moral de carácter volitivo – amor. Se hace girar la teología moral alrededor del Reino de Dios, se ofrece un sistema de moral cristiana cuya idea central es la de vivir como miembro del Cuerpo de Cristo.

En el siglo XX, el mayor desarrollo de la exégesis bíblica en la Iglesia Católica y el progreso subsiguiente de la hermenéutica permite fundar la esperanza en una renovación total de la teología moral. De este siglo se destaca el aporte del Concilio Vaticano II, ya que une nuevamente los aspectos centrales de la teología con la vida cristiana y se abre un nuevo espacio para la reflexión en torno a la renovación de la moral.

2.2.2 VISIÓN HETERÓNOMA DE LA MORAL CRISTIANA.

El carácter heterónomo en la moral cristiana responde a una visión vertical, si cabe el término, en lo que se refiere al comportamiento o conductas del creyente, pues éstas son catalogadas de apropiadas o no según lo determine el juicio que, sobre las mismas se realice; este juicio tiene como base el análisis del fiel cumplimiento de leyes o preceptos que han sido establecidos desde antiguo y desarrollados en el transcurso de la historia por el magisterio de la Iglesia.

El argumento que ha acompañado este concepto de moral es el hecho de considerar que la revelación de Dios y su voluntad se ven manifestados en el cumplimiento de la ley, pues esto en el contexto de la época de Moisés garantizaba la alianza establecida entre Dios y los hombres. Si volvemos sobre el texto del éxodo 19 – 20 se puede observar que Dios establece unas “leyes”⁵⁸ que al ser cumplidas a cabalidad significarían, para quien así lo hiciese, objeto de bendiciones, y para quien no, pasaría a ser objeto de la ley. En este contexto se puede apreciar claramente el establecimiento de una heteronomía moral pues,

⁵⁸ MUNERA, “*Moral*”. pág. 62. Varios elementos del Decálogo son de derecho natural. Esto es claro y con relativa facilidad los eruditos analizan incluso el origen de las formulaciones con base en las costumbres y fenómenos socio – culturales de Israel.

se establecen unos criterios de conducta, que según el contexto cultural y religiosos de la época, significarían hacer el bien y cumplir la voluntad de Dios.

Se puede entender entonces que el carácter salvífico de la encarnación de Jesús y el hecho de significar El mismo una nueva forma de acontecer de Dios en el mundo, no ha sido captada ni comprendida en toda su magnitud pues los decretos y formas de entender la relación del ser humano con Dios aún responden a una visión del Antiguo Testamento.

La fijación de la ley mosaica en la construcción de un precepto moral ha imperado por mucho tiempo en la historia de la humanidad, se ha pensado que el estatuto que debe seguir el ser humano para ser salvo y objeto de la gracia ante Dios es el fiel cumplimiento de unos mandamientos que están descontextualizados en el tiempo y en las culturas; por otra parte, cabe decir que el mensaje de Jesús y el de las primeras comunidades cristianas con respecto al quehacer cristiano se ha quedado reducido a un ordenamiento de la conducta humana separando de por sí el encuentro trascendental, espiritual y místico al que la persona es capaz de llegar por sí misma.

En esta visión de la moral, el ser humano es objeto de un juicio, que tiene como fin catalogar sus actos desde una base judicial compuesta de prohibiciones y decretos que obligan al creyente y así, dependiendo de ellos, puede ser considerado como partícipe del encuentro con Dios y su gracia; efectivamente el carácter coercitivo de ley moral es el que manipula la voluntad humana, especialmente la del creyente, para que se convierta en un cumplidor de la voluntad de Dios. Varias reflexiones de autores bien calificados, han manifestado que este tipo de relación heterónoma no hace más que, provocar en la persona un estado de inmadurez en todo el amplio espectro de sus dimensiones, ya que toda su voluntad queda coaccionada, y la creatividad del encuentro con Dios queda reducida a un criterio impuesto.

Así, el comportamiento del creyente queda ordenado a un imperativo externo que es expresado en categorías específicas de la ley natural, las cuales han sido entendidas como la expresa voluntad de Dios.

2.2.3 VISIÓN AUTÓNOMA DE LA MORAL CRISTIANA

Acercarnos a la moral cristiana desde una perspectiva autónoma implica entenderla de modo diferente al que comúnmente un creyente reconoce, es decir, una moral basada en el cumplimiento de unas normas o reglas establecidas por la institucionalidad de la iglesia, las cuales tienen como fin, según su criterio, que la persona en plena observancia de las mismas alcance la plenitud y sea buena ante los ojos de Dios. Esta concepción de la moral no alcanza a cubrir los requerimientos de los creyentes de hoy y menos aún facilita respuestas que den solución a los problemas sociales actuales, de ahí que se haga necesario abordar el tema de la moral cristiana desde una visión diferente.

Así, nos encontramos con un nuevo enfoque, el cual se desarrolla en torno a la reflexión acerca de “la autonomía de la persona”⁵⁹. Lo que se intenta entonces, es hacer notar que la moral cristiana no tiene un carácter coercitivo frente a la persona y menos aún en lo referido al actuar del creyente, se hace necesario mostrar, por tanto, que “*la moral responde a esos deseos legítimos de autonomía: que no es una voluntad caprichosa la que impone la ley, sino que esta se encuentra en el corazón del hombre; que el hombre es ley para sí mismo, y que, por tanto, las normas morales no le son impuestas por fuera, de modo heterónomo, sino desarrolladas por él con su propia razón*”⁶⁰.

Una visión autónoma de la moral cristiana está encaminada a presentar la necesidad de llevar una vida en Cristo, es decir una vida que halla su inspiración y modelo para actuar en el encuentro con Cristo mismo, ya no son las reglas ni las normas, menos aún los preceptos morales y su cumplimiento lo que otorga al creyente la salvación. Es “el encuentro con Cristo”⁶¹ el que suscita en el ser humano un cambio de apreciación ético del mundo que le rodea; es decir la visión y valoración de la persona respecto del mundo es distinta.

⁵⁹ TRIGO, Tomás. “*El debate sobre la especificidad de la moral cristiana*”. EUNSA. Ediciones Universidad de Navarra, S. A., 2003. Pág. 632. Es necesario entender que en el mundo secularizado, surge de modo enérgico la exigencia de la autonomía de la persona. La autonomía es, ciertamente, condición de la moralidad. En la medida en que se actúa coactivamente no hay libertad y, en consecuencia, no hay verdadero obrar moral.

⁶⁰ TRIGO. “El debate”. Pág. 633.

⁶¹ FUCHS, Joseph. “*La moral y la teología moral postconciliar*”. Editorial Herder. Barcelona – España 1969. Pág. 15. Mencionando a Pablo dice lo siguiente: “El Apóstol de las gentes ve fundada la moralidad cristiana en Cristo”

Ahora bien es necesario entender cómo se desarrolla en el ser humano el dinamismo de la moral cristiana, sólo así podremos comprender que no se trata de un cumplimiento de reglas y mandatos, los cuales, hablando a nivel de sociedad pueden estar bien establecidos y cumplir una función reguladora eficaz. Así, hay que entender que al hombre le basta con su razón para llegar a un conocimiento seguro de su esencia y del orden moral, es decir le basta con sus capacidades cognitivas para ubicarse en un contexto y asumir su rol dentro de una sociedad. En este sentido cabe decir que las normativas sociales contribuyen al ordenamiento social, de ahí que cada persona goce de una libertad que garantice su desarrollo y realización personal así como la de los demás.

En la visión autónoma de la moral cristiana, la ley natural y “la ley evangélica”⁶² no se desligan, al contrario establecen unos lazos de comunicabilidad que facilitan al ser humano, especialmente al creyente vivir a plenitud su libertad y autonomía. Desde este punto de vista, no es que exista un rechazo a la ley natural por dar espacio a la ley evangélica; es esta última la que permite al creyente vivir su centralidad en Cristo en un entorno jurídicamente establecido pues, no se trata de una imposición de criterios frente a un orden, se trata, más bien de intervenir en una realidad desde unos criterios, que se encuentran en el orden de la fe y son asumidos y asimilados por la persona en pleno ejercicio de su libertad.

Se puede entonces ubicar la “autonomía cristiana”⁶³ en el orden de la relación del hombre con el Trascendente y la ayuda que este proyecta sobre la persona favoreciéndola con ello a una mejor comprensión de la realidad y por lo tanto ofreciéndole un horizonte de participación en el mundo; es decir, el ser humano creyente encuentra en Dios unas características para su obrar pero que en últimas, la calidad y características de la mismo depende de la “decisión”⁶⁴, que en libertad tome el creyente.

⁶² En este caso, la ley evangélica hace referencia a Cristo mismo.

⁶³ TRIGO. “El debate”. pág. 632. Es necesario entender que en el mundo secularizado, surge de modo enérgico la exigencia de la autonomía de la persona. La autonomía es, ciertamente, condición de la moralidad. En la medida en que se actúa coactivamente no hay libertad y, en consecuencia, no hay verdadero obrar moral.

⁶⁴ TRIGO. “El debate”. Pág. 485. Citando a Auer (A. Auer, *Autonomie Moral and christlicher Glaube*, Dusseldorf 1971.) Aunque el hombre es capaz de determinar su obrar por sí mismo o sin el conocimiento explícito de Dios, no puede hacerlo sin la ayuda de Dios o sin relaciones de origen y de fin con El.

Por lo tanto la autonomía moral cristiana pasa por una comprensión de que la gracia de Dios y la vida nueva en Cristo actúan en la interioridad del ser humano otorgándole una nueva visión y sentido en el orden de las cosas y del mismo modo contribuye a un entendimiento Divino del ser y del actuar del hombre en el mundo. En este sentido el hombre goza de absoluta libertad y autonomía para desde su interioridad y con la ayuda de la fe llegar a una resolución de cómo debe intervenir o actuar frente al devenir. El referente de Cristo, la gracia de Dios y la acción del Espíritu iluminan este proceso, ofrecen a la razón objetiva un sustento subjetivo que conlleva un acto categorial moral.

De esta manera se puede comprender que la autonomía moral cristiana no significa rechazar unos referentes dogmáticos construidos en el transcurso de la historia y menos aún hacer una comprensión del estatuto normativo histórico de la Escritura como norma sine qua non; más bien la autonomía moral cristiana aspira a que el creyente observe en ellos un desarrollo ontológico de la ley, es decir “ubicando a la persona en su realidad”⁶⁵ y entendiendo que el “establecimiento de leyes”⁶⁶ responde a un constructo de su razón, responden a necesidades coyunturales y sobre todo, son el reflejo de la plena libertad que Dios otorga al ser humano.

Es el mismo ser humano el que decreta un sistema que le facilite su vivencia en el mundo pero existe también, “la relación trascendental con Dios”⁶⁷ que otorga, desde la libertad, un nuevo modo de ser dentro de ese sistema, la apreciación de la norma y del quehacer del hombre en el mundo queda marcada por una visión cristiana de las cosas. De esta manera la persona es autónoma para decidir lo que mejor le convenga en razón de su propia historia, pero siempre habrá un referente trascendental que otorgue sabiduría a la razón humana.

⁶⁵ FUCHS, Joseph. *“La moral”*. pág. 71. En efecto, preceptos particulares diseminados por todo el Nuevo Testamento, se refieren principalmente a usos, costumbres, prácticas y situaciones concretas del momento.

⁶⁶ FUCHS, Joseph. *“La moral”*. pág. 23. ... aunque esta llamada en Cristo incluye todas y cada una de las cosas que obligan individualmente a todos los creyentes y a todos los hombres en particular, no tiende fundamentalmente a ello, sino a la perfección, a una entrega de toda la persona, o a la caridad que se manifiesta y desarrolla mediante obras buenas internas o externas

⁶⁷ FUCHS, Joseph. *“La moral”*. pág. 26. “...Debe quedar claro que este diálogo entre Dios y nosotros es un diálogo de salvación. Cualquier cosa a la que Dios personalmente nos llama, siempre será un medio con el cual somos llamados a la salvación en Cristo. Del mismo modo: la actividad nuestra que corresponda a una invitación de Dios a esto o a lo otro, será siempre actividad hacia la salvación aceptada en Cristo”.

3. CONCLUSIÓN AL CAPITULO.

Con el presente capítulo se ha querido ofrecer una comprensión de los procesos formativos que se desarrollan en la conciencia, por ello, y haciendo énfasis en la característica moral de la misma se ha procedido a dar una definición desde un acercamiento conceptual proporcionado por diversas fuentes. Así, se ha establecido que la formación de la conciencia moral es el resultado del conocimiento que le procura el entorno al ser humano; en el mismo, la persona, a través de su capacidad de conocer, adquiere los referentes que le permitirán interactuar con el mundo, obtendrá el sentido cualitativo de sus actos con respecto al medio donde se desarrolla, de igual forma aprenderá que su participación en el mundo implica un reconocimiento de sí mismo en el entramado de la sociedad.

También se ha podido reconocer que en la formación de la conciencia moral existe una dialéctica entre agentes externos con el individuo, y el dinamismo generado por la propia razón; así el individuo percibe, capta del medio que lo circunscribe lo ideal, lo lógico para el buen vivir y lo asimila procurándose para sí un entendimiento de lo que debe ser.

Por otra parte, también se ha intentado articular el matiz cristiano con la formación de la conciencia moral; por ello, en el desarrollo del discurso se ha buscado ahondar en la significación de una moral cristiana y la forma de como ella interviene en la conformación de una moral con esta característica. Así, se ha podido colegir que el aporte cristiano a la moral viene dado por una serie de reflexiones y transformaciones de sentido en el transcurso de la historia, hasta llegar a la búsqueda de un significado que, apropiándose del momento actual intente dar una respuesta a las necesidades del creyente.

La tarea consistió entonces en tratar de develar el momento en que se empezó a hacer un reconocimiento de la moral cristiana como tal; de lo cual podemos decir que en el presente ha sido necesario volver al momento primigenio de la misma, es decir a la encarnación de Jesucristo pues, en la actualidad la significación que se le otorga a la moral está centrada en este acontecimiento. Pero, llegar a esta conclusión no es un ocurrencia ligera de unos

cuantos, es la respuesta a la falta de sentido que tiene la estructura normativa, si es considerada como tal, para el obrar del creyente; como hemos podido observar en la investigación es la misma consideración heterónoma de la moral actual, la que provoca un cierto recelo, por parte de la persona, a lo que implica ser sujeto de coerción.

Entendimos entonces que, el estatuto jurídico de la moral cristiana tanto en la patrística, pasando por la escolástica hasta llegar al concilio vaticano II, respondía a una interpretación normativa como mandato supremo, es decir venía directamente de Dios; el cumplimiento fiel de los mandamientos, que en su tiempo fueron la respuesta de un pueblo a lo que se entendió como sello característico de la alianza que establecían con Dios, otorga al creyente la gracia y la benevolencia de Dios. Esta forma de entender el dinamismo de Dios con respecto al creyente, está más que comprobado, ha provocado distanciamiento hacia lo religioso y eclesial.

Así entonces ubicamos la reflexión en un momento en que se replantean los criterios esenciales de la moral, para ello ha sido necesario enfocar el discurso en dos visiones de la misma, por una parte se presenta la perspectiva heterónoma de la moral, en la cual podemos observar que el comportamiento humano ha de estar referido a un marco jurídico que determina y cataloga lo que se debe hacer; por otra parte, tenemos la perspectiva autónoma, en la cual, el principio moral para el creyente está fundado en Jesucristo mismo, quien con su evangelio y presencia en el mundo inspiran a la persona un modo de ser y actuar.

CAPÍTULO II

UNA PERSPECTIVA DE LA MORAL CRISTIANA EN EL CONTEXTO DE LA PARÁBOLA DEL JOVEN RICO. (Mc. 10, 17 – 22)

¹⁷“Se ponía ya en camino cuando uno corrió a su encuentro y arrodillándose ante él, le preguntó: Maestro bueno, ¿qué he de hacer para tener en herencia vida eterna?”

¹⁸Jesús le dijo: ¿Por qué me llamas bueno? Nadie es bueno sino sólo Dios.

¹⁹Ya sabes los mandamientos: No mates, no cometas adulterio, no robes, no levantes falso testimonio, no seas injusto, honra a tu padre y a tu madre.

²⁰El entonces, le dijo: Maestro, todo eso lo he guardado desde mi juventud. ²¹Jesús, fijando en él su mirada, le amó y le dijo: Una cosa te falta: anda, cuanto tienes véndelo y dáselo a los pobres y tendrás un tesoro en el cielo; luego ven y sígueme. ²²Pero él, abatido por estas palabras, se marchó entristecido, porque tenía muchos bienes”.

1. INTRODUCCIÓN.

A través de un análisis general de la parábola nos podemos dar cuenta, sin duda, de que existen características de tinte moral, es decir que están referidas al comportamiento humano, y cabe señalar que en las palabras que se adjudican a Jesús, hay un detalle importante que se debe tener en cuenta y caracteriza de manera notable a la moral, que desde esta perspectiva así entendemos; se trata de la observación que Jesús hace al adjetivo “bueno”, para Jesús, el ser bueno es una cualidad que sólo puede ser asignada a Dios. De esta manera podemos entender que lo “bueno” como característica cualitativa no entra a formar parte de los actos en sí mismos, con ello estaríamos reafirmando la consideración que sobre la moral se hacía en el primer capítulo, cuando se mencionaba que su razón de ser era brindar un referente para confrontar los actos más no catalogarlos de bueno o malos.

Por otra parte encontraremos que, la totalidad del ser humano participa de una búsqueda constante por la perfección del ser, a pesar del fiel cumplimiento de unos categoriales establecidos por las culturas y sociedades como medios para alcanzar la

felicidad y plenitud, la persona siente que su desarrollo está inacabado, que necesita de algo o alguien que lo transforme hasta conseguir su plenitud. Así podremos observar que en la parábola, el joven rico, que se considera un cumplidor fiel de la ley, acude a Jesús en busca de sabiduría, y le plantea directamente la cuestión “¿Qué debo hacer para obtener herencia en la vida eterna?”, observamos entonces la necesidad expresada en palabras, el sinsentido en busca de sentido, el interrogante en busca de respuestas.

No nos debemos extrañar que Jesús, en primera instancia, recurra a los mandamientos de la ley judía para provocar, en el joven del relato, un reflejo autoconsciente de su quehacer en el mundo pues, en ese contexto, la perfección humana estaba referida al cuidado especial del cumplimiento de la ley como voluntad de Dios para garantizar la alianza. La ley y todo lo que implicaba llevarla a cabalidad, significaría para las personas de la época, formar parte de la cultura, participar activamente de la idiosincrasia del pueblo, sentirse parte de la tradición y costumbres y sobre todo ser fieles a Dios.

Seguramente el joven del que nos habla el evangelio era el modelo ideal, en lo que se refiere a comportamiento y fidelidad a lo establecido por la tradición. No obstante, el encuentro con Jesús desestabiliza sus seguridades, lo perfecto en su conducta no es lo absoluto para Jesús, más bien “le propondrá”⁶⁸ un nuevo orden para su vida; observaremos entonces varias situaciones que se desarrollan en torno a este momento. Por una parte, apreciaremos como el joven a pesar de sentirse libre, o al menos es lo que piensa, ha dejado para su inconsciente la coerción frente a lo material; producto de la propuesta, el joven vuelve sobre sí, ya no es el fallo de lo externo lo que determina su actitud frente a la vida, es el mismo fuero interno el que lo increpa a un dinamismo del cual no puede escapar, su libertad plena a cambio de lo material, se puede percibir un momento de anonadamiento, silencio, soledad y de turbamiento. La impotencia de arriesgarse a vivir la plenitud de la libertad provoca tristeza y una ruptura entre la relación de Jesús con él.

⁶⁸ FLECHAS. “*La vida*”. pág. 101. Las exigencias morales de Jesús no son puramente sociales o estratégicas. Son profundamente religiosas. La fe determina la acción. La ética se funda en la teo – logía, el quehacer humano en el ser – así de Dios.

El joven haciendo uso pleno de su libertad y capacidad racional establece que no puede “seguir”⁶⁹ a Jesús, su propuesta va más allá de lo que su esclavitud le permite hacer. Decide y se marcha, en ningún momento existe mandato ni obligación para seguir a Jesús, menos aún para ser agradable a los ojos de Dios; es libre, seguro se marchará y seguirá con su rutina pero no habrá alcanzado la plenitud que Jesús le otorga.

2. APROXIMACIONES EXEGÉTICAS EN TORNO A LA PARÁBOLA DEL “JOVEN RICO”.

Es importante mencionar que, sobre la parábola del “Joven Rico” se han realizado estudios hermenéuticos y exegéticos por personas con probidad en el tema; por esta razón es importante conocer algunos de los aspectos que plantean en torno al mismo ya que ofrecerán una base sólida sobre la cual se pueda validar la interpretación realizada en el presente trabajo. Del mismo modo, los estudios previamente desarrollados sirven de paralelo para cotejar y confrontar el trabajo de análisis y aproximación que se realiza a partir del texto bíblico escogido.

El panorama que ofrece la Encíclica *Veritates Splendor* es un buen preámbulo para dar inicio a esta recopilación de algunos de los estudios que, de la Parábola del Joven Rico se han realizado. Así, en la introducción propuesta por el “Vaticano”⁷⁰ a la Encíclica podemos observar varios aspectos que validan el hecho de haber escogido la parábola para el estudio que desarrollamos en el trabajo; se puede apreciar que la búsqueda de la verdad encamina al hombre a plantearse el interrogante sobre el cómo debe obrar, aspecto que sin lugar a dudas lo encontramos reflejado en la parábola, recordemos que el joven rico plantea al Maestro la cuestión ¿Qué debo hacer para tener en herencia la vida eterna?, así queda demostrado que la búsqueda por encontrar sentido a la vida es una característica que

⁶⁹ MORA, Gaspar. *“La Vida Cristiana”*. Editorial Sal Terrae. Santander 2007. Pág. 146. Seguir a Jesús no es sólo ir con él, ser de los suyos o imitar algún rasgo de su vida. Las exigencias radicales de Jesús y sus relación constante con los Doce muestran que se trata de una realidad más profunda, que tiene como punto de referencia el misterio personal mismo del Señor.

⁷⁰ Juan Pablo II. Encíclica *Veritates Splendor*. En línea. El Vaticano 1993.08.06. Citado el 18 de marzo de 2003. Disponible en la Web: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_06081993_veritatis-splendor_sp.html

siempre esta presente en el corazón y la conciencia del hombre. Y, obviamente, presenta a Jesucristo como la luz que siempre ilumina y guía el camino del hombre dando respuesta a sus interrogantes de índole moral y religiosos.

Por otra parte, el análisis del objetivo de la encíclica deja entrever que la misma, y con la ayuda del Espíritu Santo, coadyuva a la comprensión de las exigencias morales, en el conjunto del magisterio y doctrina de la Iglesia, partiendo de los diferentes ámbitos en los que se desarrolla la persona, sociales, políticos, económicos, sexuales, familiares etc. Todo esto con el fin de proponer valores que, después el hombre los usará como referentes para sus decisiones y opciones en la vida; eso sí, reafirmando su dignidad al reconocerse de Hijos de Dios partícipes de su proyecto en Jesús.

A continuación se observarán algunos aspectos esenciales de la interpretación de la parábola que guardan estricta relación con el análisis desarrollado en el presente capítulo, y que reafirman de alguna manera, la interpretación realizada. Así, la encíclica en su estudio, determina que la búsqueda de Jesús, no la realiza el hombre por obligación, más bien es un acto libre que nace de una inquietud existencial, por ello dice textualmente “Para el joven, más que una pregunta sobre las reglas que hay que observar, es una pregunta de pleno significado para la vida. En efecto, ésta es la aspiración central de toda decisión y de toda acción humana, la búsqueda secreta y el impulso íntimo que mueve la libertad”⁷¹.

De igual manera se puede apreciar que la pregunta “Maestro, ¿qué debo hacer para tener en herencia la vida eterna? Mc. 10, 17, es de índole moral pues, “hace referencia al bien moral que hay que practicar”⁷²; así queda claro que nos encontramos ante un problema de carácter moral cuya respuesta se allá en el nuevo y decisivo anuncio de Jesús, “el tiempo se ha cumplido y el reino de Dios está cerca; convertíos y creed en la buena nueva” Mc. 1, 15. De igual manera la Encíclica propondrá, a través del análisis de la pregunta del joven rico “Qué debo hacer”, que es necesario que el hombre de hoy se dirija nuevamente a Cristo para obtener de él la respuesta sobre lo que es bueno y lo que es malo; por otra parte

⁷¹ Juan Pablo II. Encíclica Veritatis Splendor. En línea. El Vaticano 1993.08.06. Citado el 18 de marzo de 2003. No. 7. Disponible en la Web: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_06081993_veritatis-splendor_sp.html

⁷² Juan Pablo II. Encíclica. No. 8

también hará mención al hecho de que, es Jesús quien conduce al joven de la parábola hacia la verdad plena, de donde se puede colegir que es Jesucristo mismo quien se convierte en el camino hacia la verdad.

En lo que respecta a la afirmación “Uno solo es Bueno” Mc 10, 18, en el no. 9 del análisis, se planteará el hecho de que “sólo Dios puede responder a la pregunta sobre el bien, porque él es el Bien. En efecto interrogarse sobre el bien significa, en último término, dirigirse a Dios, que es plenitud de la bondad”⁷³. Entendiéndose por tanto que, lo bueno, en términos cristianos esta referido a lo que surge de Dios y, lo comparte a través de la gracia a los hombres. En el no. 10 podremos observar que, es el autoconocimiento, la intimidad misma del sujeto el espacio donde se puede reconocer la manifestación plena de Dios cotejando en lo secreto los pensamientos y sentimientos humanos, provocando con ello el surgimiento de una nueva condición caracterizada por el amor pues, el ser humano al reconocer el amor de Dios en su vida también lo hace manifiesto a través de su vida moral; “así la vida moral, inmersa en la gratuidad del amor de Dios , está llamada a reflejar su gloria”⁷⁴.

Al hacer mención de los mandamientos, nos hará comprender que los mismos son el sello a través del cual se establece la alianza y que por lo tanto, “la vida moral se presenta como la respuesta debida a las iniciativas gratuitas que el amor de Dios multiplica en favor del hombre”⁷⁵; así la ley no es el fin último, son el camino para la vida eterna. De la misma manera existe un reconocimiento de los mandamientos como guardianes de la vida, pues al ser normas morales formuladas en términos de prohibición se convierten en preceptos que “expresan con singular fuerza la exigencia indeclinable de proteger la vida humana, la comunión de las persona en el matrimonio, la propiedad privada, la veracidad y la buena fama”⁷⁶. De esta manera podremos establecer el por qué Jesús no desconoce los mandamientos al momento de confrontar al joven de la parábola. “El coloquio de Jesús con

⁷³ Juan Pablo II. Encíclica. No. 9

⁷⁴ Juan Pablo II. Encíclica. No. 9

⁷⁵ Juan Pablo II. Encíclica. No.10

⁷⁶ Juan Pablo II. Encíclica. No. 13

el joven nos ayuda a comprender las condiciones para el crecimiento moral del hombre llamado a la perfección”⁷⁷.

Por otra parte, y en cuanto a lo que tiene que ver con el aspecto de la libertad, que más delante también se desarrolla en el trabajo, el análisis de la encíclica dirá en el no. 17 que “la palabra de Jesús manifiesta la dinámica particular del crecimiento de la libertad hacia su madurez y, al mismo tiempo, atestigua la relación fundamental de la libertad con la ley divina”⁷⁸. Así mismo enfatizará que la libertad del hombre y la ley de Dios no se oponen, sino, al contrario, se reclaman mutuamente. De esta manera podremos comprender que la libertad humana no trata de buscar la independencia de Dios y menos aún del anuncio del Reino proclamado por Jesús; al contrario, la libertad significa ser para Dios, para alcanzar la plenitud del ser a través de la enseñanza de Jesucristo.

El análisis de la encíclica, en el no. 19 se aborda el tema del seguimiento a partir de la propuesta de Jesús “ven y sígueme”; para ello hace notar que “la condición de todo creyente es ser discípulo de Cristo”⁷⁹ y recalca que “seguir a Cristo es el fundamento esencial y original de la moral cristiana”⁸⁰. Y algo que es importantísimo rescatar, es el hecho de que se hace mención a que la adhesión a la persona misma de Jesús, es parte de ese nuevo orden de cosas que surgen en el mundo, explícitamente en el comportamiento humano.

Otros análisis de la parábola del Joven Rico que es importante tener en cuenta son, los que se desarrollan a través de la exégesis bíblica; así, en “El Nuevo Comentario San Jerónimo”⁸¹, se puede observar que los versículos utilizados para el desarrollo del trabajo (Mc. 10, 17 – 22) se encuentran formando parte de una división del texto (Mc. 10, 17 – 31) que se ha titulado “Enseñanzas de Jesús sobre las Riquezas”⁸² y que consta de tres unidades: “el relato del rico (10, 17 – 22), instrucción de Jesús a sus discípulos (10, 23 –

⁷⁷ Juan Pablo II. Encíclica. No. 17

⁷⁸ Juan Pablo II. Encíclica. No. 17

⁷⁹ Juan Pablo II. Encíclica. No. 19

⁸⁰ Juan Pablo II. Encíclica. No. 19

⁸¹ BROWN R., FITZMYER J., MURPHY R., “Nuevo Comentario Bíblico San Jerónimo”. Nuevo Testamento y artículos temáticos. Editorial Verbo Divino. Navarra – España 2004.

⁸² BROWN, R. “Nuevo Comentario”. Pág. 48. No. 64.

27), y su enseñanza sobre la recompensa por dejar las riquezas (10, 28 – 31)”⁸³. Cabe resaltar que en el comentario bíblico latinoamericano, se observa que, “aunque habitualmente se hace mención a la perícopa como “la del joven rico”, Marcos dice simplemente que se trata de “alguien”, y Lucas lo caracteriza como un “hombre importante”; el único lugar donde se hace referencia a la juventud es en Mateo”⁸⁴.

El análisis empieza diciendo que, “las enseñanzas teológicas fundamentales son que las riquezas pueden ser un obstáculo para el discipulado”⁸⁵; lo mismo, en el análisis que se desarrolla en el presente trabajo, las riquezas son consideradas como objeto que coarta a la libertad humana, pues nos hacen entender, por causa del comportamiento del joven rico, que son ellas, las riquezas, la causa por la cual él, se retira de la presencia de Jesús sin aceptar la nueva vida que Él le ofrece. Por otra parte también es importante entender que “La perícopa trata también la cuestión de las riquezas, de un modo que supera el pensamiento de la gente de aquel tiempo”⁸⁶, este aspecto es necesario tener en cuenta para poder caracterizar el comportamiento del personaje de la perícopa quien, al momento de reflexionar el planteamiento de Jesús de vender todo y dárselo a los más pobres, se retira porque le resulta imposible asumir dicha invitación.

Para el versículo 17 “*Se ponía ya en camino cuando uno corrió a su encuentro y arrodillándose ante él, le preguntó: Maestro bueno, ¿qué he de hacer para tener en herencia vida eterna?*” el comentario bíblico, señala lo siguiente: “Solamente al final de la historia llegamos a saber que era rico (10, 22); no se hace mención alguna a su edad”⁸⁷. El título maestro bueno no es habitual; “quizá puede considerarse como demasiado efusivo y obsequioso, remitiendo así a la malhumorada reacción de 10, 18 *Jesús le dijo: ¿Por qué me llamas bueno? Nadie es bueno sino sólo Dios*”⁸⁸. Así en el análisis del versículo 18, el comentario bíblico planteará lo siguiente: “La existencia de un abismo entre Dios y Jesús es contraria a la mayor parte de la tradición evangélica. Se explica como reacción irritada

⁸³ BROWN, R. “Nuevo Comentario”. Pág. 48. No. 64

⁸⁴ LEVORATTI, Armando. “Comentario Bíblico Latinoamericano, Nuevo Testamento”. Editorial Verbo Divino. Navarra – España 2003. Pág. 444

⁸⁵ BROWN, R. “Nuevo Comentario”. Pág. 48. No. 64

⁸⁶ LEVORATTI, A. “Comentario Bíblico”. Pág. 444

⁸⁷ BROWN, R. “Nuevo Comentario”. Pág. 48. No. 64

⁸⁸ BROWN, R. “Nuevo Comentario”. Pág. 48. No. 64

de Jesús o como aspecto de la pedagogía de Marcos sobre la identidad del Hijo de Dios”⁸⁹. El hecho de hablar de una identidad podría sugerir una caracterización específica que sigue siendo otorgada a Dios y no a otro ser viviente “ni a Jesús, en su calidad de hombre, se le podría atribuir esta bondad, todo hay que referirlo al que es la fuente de toda bondad.”⁹⁰; de esta manera se validará el análisis que se desarrolla en el trabajo, cuando se hace mención a que el carácter bueno del evangelio no responde a una caracterización mundana del mismo, sino que tiene una connotación diferente y es atribuido únicamente a Dios de quien, todo lo que ha salido es “bueno ontológicamente y funcionalmente, en tanto que todo ha sido creado con una función precisa, que es buena”⁹¹, de tal modo que la atribución no puede ser asignada arbitrariamente.

Para el 19, “*Ya sabes los mandamientos: No mates, no cometas adulterio, no robes, no levantes falso testimonio, no seas injusto, honra a tu padre y a tu madre*; el análisis hace mención a que “la lista de mandamientos procede principalmente de la segunda parte del decálogo (Ex 20, 12 – 17; Dt. 5, 16 – 21). Que se trata de relaciones humanas”⁹² Con ello queda claro que Jesús no desconoce la tradición y menos aún los mandamientos, “Jesús le recuerda los mandamientos”⁹³; con respecto a esta puntualización, se podrá observar que en la interpretación que se realiza del texto bíblico hace énfasis en el hecho de que Jesús no niega la ley, antes bien la reconoce y gracias a esto es que se puede distinguir lo inacabado de la misma y cuya plenitud se encuentra en la propuesta del Reino de Dios anunciado por Jesús.

Luego continúa el análisis en el no 21, “*Jesús, fijando en él su mirada, le amó y le dijo: Una cosa te falta: anda, cuanto tienes véndelo y dáselo a los pobres y tendrás un tesoro en el cielo; luego ven y sígueme*”, dividiendo el texto en dos partes así, una primera hace referencia al texto: “*Jesús, fijando en él su mirada, le amó*”, y de la cual expresa que “el amor se fundamentaba en el auténtico esfuerzo del ser humano y en lograr el cumplimiento de los mandamientos”⁹⁴ y el resultado de este amor es la llamada al

⁸⁹ BROWN, R. “Nuevo Comentario”. Pág. 48. No. 64

⁹⁰ LEVORATTI, A. “Comentario Bíblico”. Pág. 444

⁹¹ LEVORATTI, A. “Comentario Bíblico”. Pág. 444

⁹² BROWN, R. “Nuevo Comentario”. Pág. 48. No. 64

⁹³ LEVORATTI, A. “Comentario Bíblico”. Pág. 444

⁹⁴ BROWN, R. “Nuevo Comentario”. Pág. 48. No. 64

discipulado *“Una cosa te falta: anda, cuanto tienes véndelo y dáselo a los pobres y tendrás un tesoro en el cielo; luego ven y sígueme”* lo cual se convierte en la segunda parte del análisis, Jesús le hace una propuesta hermosa, lo invita a seguirlo, entrar en su mismo camino”⁹⁵. Ahora bien, es importante mencionar que “el desafío lanzado por Jesús a este hombre se comprende mucho mejor si se lo relaciona con su propia circunstancia que si se lo interpreta como principio general de la vida cristiana o incluso como base de un estado religioso superior”, recordemos que se trata de un hombre rico lo cual en “el judaísmo era considerado como un signo del favor divino que conllevaba la obligación de dar limosna a los pobres”⁹⁶. Pero la interpretación que realiza el comentario bíblico es aún más profunda y sugiere que “lo que suena tan duro en este caso era al invitación a renunciar incluso al privilegio de la limosna para compartir el estilo de vida de Jesús de una dependencia total de Dios proclamando la llegada de su reino”⁹⁷. Sin duda la propuesta de Jesús representa una renuncia que nos es posible llevar adelante por parte del joven rico, “Jesús sabe que el seguimiento exige despojo total y quiere que los discípulos lo sigan por el camino de la cruz, desnudos, vacíos de todo, con sandalias, un bastón y sin llevar dos túnicas”⁹⁸.

3. EL “QUÉ DEBO HACER” DE LA PARÁBOLA COMO ACTITUD MORAL

Maestro bueno, ¿qué he de hacer para tener en herencia vida eterna?

Sin duda el primer acto moral de la persona nace de sí mismo, es un interrogante que se produce en el interior de la persona, el en sí mismo está provocado por la necesidad de conocimiento frente a una realidad; la racionalización subjetiva que se desarrolla ante una inminente respuesta objetiva requerida por la realidad provoca que el individuo recapacite sobre el carácter del acto que pretende dar ante el requerimiento del mundo.

⁹⁵ LEVORATTI, A. “Comentario Bíblico”. Pág. 444

⁹⁶ BROWN, R. “Nuevo Comentario”. Pág. 48. No. 64

⁹⁷ BROWN, R. “Nuevo Comentario”. Pág. 49. No. 64

⁹⁸ LEVORATTI, A. “Comentario Bíblico”. Pág. 444

En el creyente, la pregunta por el “qué debo hacer”⁹⁹ atraviesa por el campo de lo factual, es decir sucede en la realidad misma que opera en el presente del individuo, le increpa a adoptar una postura frente a los avatares que se presentan obligándolo a dar una respuesta acorde a la ley natural, pero lo que caracterizaría la respuesta, en el caso de un hombre de fe, no debería partir de una abstracción ligera de los elementos que posee, la respuesta viene mediada por la manifestación de Dios que se da en él y que se logra únicamente a través de la fe en un acto personal de ensimismamiento, el cual, transformando los referentes antropológicos históricos le lleva a dar una respuesta caracterizada por Dios.

El “qué debo hacer” ya no significa, para el creyente, un entendimiento de la ley como un cumplimiento somero de la misma, implica primero acercarse a Jesús y entender que, en su palabra, hay algo más que imperativos conductuales, existe el abandono total de todo lo mundano para otorgar a la persona la gracia de la sabiduría de Dios, lo cual provoca que participando de la naturaleza misma del mundo la persona exista de modo diferente.

Ya el cumplimiento de la ley no concede satisfacción plena al creyente, sino que es el encuentro con Jesús el que otorga plenitud a los actos. Así, el “qué debo hacer” humano obtiene una respuesta personal basada en la reflexión espiritual, la cual es asumida o no, dependiendo de la decisión, que en libertad la persona quiera tomar.

⁹⁹ PORTILLA, Ismar. “FUNDAMENTOS BÍBLICO-TEOLÓGICO DEL ACOMPAÑAMIENTO-DISCERNIMIENTO VOCACIONAL”. Bogotá – Colombia 2012. Pág. 6.

El mundo judío se pregunta “qué hay que *hacer*” para alcanzar la vida eterna y la respuesta es “cumplir los mandamientos” (Mc 10,19), es decir, vivir en relación con normas prohibitivas que indican lo que se debe evitar para hacer la voluntad de Dios. En cambio, Jesús exige *discipulado* (10,21: «Ven y sígueme»), es decir, vivir en *relación nueva* con su persona de Maestro y Mesías adquiriendo las disposiciones de un niño-hijo (10,15). Al hombre rico le falta, en palabras de JUAN PABLO II, el *encuentro personal con Jesucristo vivo*, camino definitivo y verdad plena (*Ecclesia in America*, 8.12).

4. LA CATEGORÍA “BUENO” NO ES UNA CARACTERÍSTICA MORAL HUMANA.

¿Por qué me llamas bueno? Nadie es bueno sino sólo Dios.

Evocando las palabras de Jesús, lo “bueno” en la moral cristiana no debería ser tomado como un imperativo categorial que caracterice el acto humano y menos a la persona como tal. Jesús asigna lo bueno únicamente a Dios, nos recuerda que él mismo al adoptar su condición humana tampoco está exento de ser observado bajo este precepto que ha sido adoptado por la humanidad para determinar la conducta de la persona. Con ello, Jesús propone una nueva apreciación de la actividad humana que va más allá de lo establecido, no niega los mandamientos establecidos por su cultura, pues son los que permean y contribuyen al orden social. Más bien Jesús hace énfasis en la necesidad de algo nuevo que complemente y perfeccione lo que ya hay, la diferencia radica en que, el criterio de este algo nuevo, encamina al hombre a la plenitud, no desde los parámetros que se conocen, sino desde algo muy distinto que es la libertad frente a todas las formas de esclavitud, que como en el caso del joven de la parábola es la riqueza material.

El imperativo categorial “nadie es bueno” nos puede llevar a comprender que, la persona no es susceptible de asignación alguna en lo que tiene que ver con la cualidad de su conducta; esto nos hace pensar en que lo “bueno” en el ámbito de la fe, no corresponde a las formas y construcciones que los humanos han desarrollado para determinar los actos y a las personas como tal. Así, el adjetivo “bueno”, y vale la pena decirlo, en los ambientes sociales, desde la historia hasta el presente, ha sido utilizado para designar o calificar a la persona en cuanto que desarrolla actos altruistas o de carácter filantrópico que van en beneficio de otros y facilitan la construcción de una sociedad más amable y preocupada por las necesidades de todos sus integrantes. De igual manera podemos observar que, lo “bueno” es adjudicado a los actos que garantizan un desarrollo armonioso de la sexualidad en el marco de los criterios propios de una cultura específica, es decir es calificado de bueno quien no transgrede lo establecido por la tradición y las buenas costumbres de un pueblo.

“Bueno”¹⁰⁰, en el imaginario colectivo, es aquel que vela por los intereses de todas las personas, lucha por lograr un equilibrio social y reclama los derechos de todos, especialmente de los más necesitados; de igual manera es aquel que da caridad a los que padecen penurias, el que no es corrupto y sale adelante por sus propios medios, el que va a misa y ofrece diezmos, el que es fiel a su mujer y es un padre o madre abnegado preocupado por satisfacer las necesidades de su familia, la persona que ayuda a la anciana a cruzar la calle y guía al ciego por senderos seguros; y así, podríamos seguir citando innumerables circunstancias que otorgan a la personas, por sus actos, el calificativo de “buenos”.

Sin duda, el ser “bueno”, tiene unos alcances positivos en cuanto que favorecen la construcción de un espíritu humano de apertura al bien común. Pero en contraposición de este sentido de ser “bueno”, también ha existido, lo que se podría denominar, lo pseudo bueno, es decir la manipulación de la significación para conseguir réditos que sólo demuestran la existencia de una intención egoísta, que lo que intenta, tras una máscara, es lograr el beneficio propio en detrimento del otro. Prueba de ello son las diferencias sociales caracterizadas por la mala repartición de los bienes naturales y económicos, la invasión a países en pro de su libertad cuando, de por medio, hay intereses en los recursos naturales; y ni qué decir del afán por conseguir poder a través de campañas que intentan engañar a las masas con promesas demagógicas entre otros.

Así las cosas, y sin un afán altanero, le podemos dar la razón a Jesús, “el ser bueno” de Dios no puede ser reducido a una comparación con las categorías que caracterizan al ser bueno del mundo. La construcción de un concepto de bueno en el ser humano responde al trabajo de la razón libre de la persona y de las sociedades condicionadas a las vicisitudes y contingencias del espacio temporal. Por ello, creemos que, el Ser Bueno de Dios es único e inabarcable a la razón del individuo, no es susceptible de una caracterización con palabras ni obras, se encuentra más allá del entendimiento humano.

De esta manera, el salto ontológico que provoca Jesús, deriva en la búsqueda de unos universales que faciliten el acceso a una búsqueda de la perfección humana, de ahí que la

¹⁰⁰ FLECHAS. “*La vida*”. pág. 193. Los hombres y las mujeres son buenos en la práctica, no en la teoría.

referencia sea tomada, en un primer momento, de la tradición y las costumbres las cuales encaminan al joven rico, pero no son suficiente recurso para calmar su necesidad de perfección, de ahí que, la plenitud del ser se establece a partir del encuentro con Jesús mismo.

5. EL SENTIDO DE LOS MANDAMIENTOS EN EL CONTEXTO CULTURAL DE JESÚS

¹⁹Ya sabes los mandamientos: No mates, no cometas adulterio, no robes, no levantes falso testimonio, no seas injusto, honra a tu padre y a tu madre.

No nos debería extrañar que “Jesús recurra a los mandamientos”¹⁰¹ para dar respuesta a la pregunta por el “qué debo hacer para alcanzar la vida eterna” que le formula el joven rico pues, si realizamos un análisis anacrónico de la cultura de Jesús, podremos observar que el comportamiento humano está marcado por un estricta observancia a la ley mosaica, la cual reza en su contenido que, para mantener una estrecha relación con Dios y sostener la alianza establecida, se debe cumplir a cabalidad lo estipulado en la ley.

Sin duda alguna, las personas de la época de Jesús intentaban a toda costa, vivir y transmitir fielmente cada una de las indicaciones contenidas en la ley; por algo el joven rico, con cierto aire de orgullo, expresa que ha sido “observante”¹⁰², que ha realizado todo cuanto

¹⁰¹ FLECHAS. “La vida”. pág. 215. Cuando Jesús es consultado por un joven, parece remitir a normas antiquísimas que, en su pueblo, se encontraban reflejadas en el decálogo (cf. Mt. 19, 16 – 22). Las normas que tutelan el valor de la vida o de la verdad eran ya un patrimonio cultural, sólido y respetado.

¹⁰²PORTILLA. “FUNDAMENTOS” Pág. 5. Jesús le pide al hombre rico un examen de conciencia en base a mandamientos referidos a la relación con sus semejantes: «No matarás, no cometerás adulterio, no robarás...» (Mc 10,19). El hombre rico reconoce su sumisión a la voluntad de Dios desde muy joven, pues los cumple todos y bien. Pero respecto al Dios de la Ley y al prójimo, una cosa le falta: comprometer sus bienes en beneficio de los pobres *como signo* de que tiene puesto su corazón en el tesoro celestial y *como condición* para seguir al Señor. Y esto no esperaba que Jesús se lo pidiera, razón por la que “se asombra” al escuchar su exigencia (10,24: *thambéomai* en griego; cfr. 1,27 y 10,32) y los discípulos, por su parte, “se admiran” de la propuesta de su Maestro (10,26: *ekpléssomai*; cfr. 1,22; 6,2; 7,37; 11,18; habría que invertir y leer: 10,23 + v 25 + v 24 + v 26).

La vida definitiva se obtiene en virtud de un comportamiento que, partiendo de la conciencia de pertenencia a la familia humana y su conveniente relación entre sus miembros (Mc 10,19: “serie social” de los mandamientos; cfr. Rm 13,8-10), asegure la *justicia mínima* en el trato con los semejantes y el *honor*, valor esencial del siglo I dC., que se debe a los padres y a los mayores. El hombre rico ha practicado honor y justicia mínima desde que tiene

prescribe la ley, “en él no cabe duda que se merece una recompensa”¹⁰³, que en este caso, tendría que ser otorgada por Dios.

Si nos ubicamos desde la perspectiva de Jesús, podremos observar que, efectivamente no nos encontramos frente a un transgresor de la ley, al contrario podríamos admirarnos de la actitud del joven frente a lo mandado. Ahora bien, situémonos en los procesos psicológicos que provoca un tipo de actitud de sumisión frente a la ley, claramente no hay un desarrollo humano de libertad y comprensión de lo que significa una relación trascendental con Dios, aquí no es el Espíritu el que actúa sino el marco jurídico de la ley, en el comportamiento humano existiría un vacío pues el ser del a persona pasa por alto su capacidad espiritual para entender qué es lo mejor, la conducta está referida directamente a un marco legal que determina lo que se debe hacer.

Algunos autores catalogan al hecho de someter el comportamiento humano al veredicto final de la ley como un acto de inmadurez pues no es la persona quien decide en últimas lo conveniente, sino que es el mandato el que condiciona y dirige el actuar, suscitando con ello una falta de transparencia entre la verdadera intencionalidad del individuo frente a una situación con su actuar pues, ya no es él quien gobierna su criterio y participación sino la coacción de lo estipulado por la regla.

Así, se podría establecer que los actos del joven no reflejan una convicción frente a lo que se debe hacer desde una perspectiva personal y de autodeterminación, más bien estaría demostrando una aspiración egoísta, pues lo que se pretende es lograr una recompensa, la cual se alcanza, en la lógica de los hombres, a través del acatamiento sumiso de leyes y preceptos.

conciencia. Así se lo hace saber a Jesús: «Maestro, todo eso lo he cumplido desde joven» (10,20). Se trata, como ya se dijo, de “un hombre justo” por lo que -según la promesa del AT- verá a Dios (Sal 15).

¹⁰³ PORTILLA. “FUNDAMENTOS” Pág. 5. Hasta el momento, el hombre rico puede deducir que sí heredará la vida eterna, pues del *juicio divino* que aquilata las acciones a la luz de las leyes puede, hasta ahora, salir victorioso. Sin embargo, aún no sabe que Jesús le pedirá *otro juicio* en el que debe ser encontrado “justo”, aquel en que las acciones y motivaciones se aquilatan a la luz del diálogo y de la ley del amor del Ungido. Esta exigencia de la nueva alianza, comienza por el desprendimiento de todo para poder seguir a Jesús por “su camino” (Mc 10,17).

Un caso representativo de esta actitud leguleya, y que viene al caso nombrarla, es la del grupo de los fariseos quienes, como sabemos, se caracterizaban por ser observantes ante la ley, pretendían aparecer como “buenos” ante los demás, pero sus intenciones y sus actos no representaban realmente lo que pretendían y aspiraban “en su corazón”¹⁰⁴.

Para finalizar este apartado es necesario recalcar que, los mandamientos en sí mismo, no los podemos catalogar como acertados o no, ni pero aún establecer un juicio sobre ellos, simplemente se debe tener en cuenta que corresponden a una etapa de la historia y a un marco jurídico de un pueblo, por ello, su razón de ser sólo puede ser ubicada desde esta perspectiva. Si embargo la reflexión que sobre ellos se ha establecido en el conjunto de este trabajo nos sirve para explicar que en la actualidad no podemos otorgarles el sentido y la intención con que fueron asumidos en su respectivo tiempo. Tienen si, para nosotros, un valor histórico que no puede ser dejado de lado, tampoco se puede negar que en algunos casos representan la base constitutiva de la ética de algunos pueblos; de igual manera son parte constitutiva del constructo de nuestra fe, establecen una primera comprensión de Dios en la historia, pero en la actualidad no satisfacen las necesidades de un encuentro personal con Dios y menos aún favorecen el desarrollo autónomo del ser humano.

6. LA IRRUPCIÓN DE UN NUEVO ORDEN INSTAURADO POR JESÚS.

Una cosa te falta: anda, cuanto tienes véndelo y dáselo a los pobres y tendrás un tesoro en el cielo; luego ven y sígueme.

A pesar de toda la seguridad que el ser humano construye entorno a su propia preparación, los bienes materiales y la solidez que le aporta la experiencia, y ni qué decir del resguardo que le proporciona la cultura, la sociedad, el medio familiar y por supuesto el saberse cercano a Dios a través de su religión; “el encuentro con Jesús”¹⁰⁵ determina que aún falta algo por

¹⁰⁴ MORA. “*La Vida*”. Pág. 123. Lo que cuenta de la persona humana es su corazón, que esta desnudo ante Dios; es en el corazón donde el hombre acoge o rechaza a Dios, más allá de las palabras, ritos o pertenencia religiosa.

¹⁰⁵ PORTILLA. “FUNDAMENTOS” Pág. 5. El encuentro con Jesús abre a la *preocupación cordial* (“la del corazón”) por el mundo del dolor y de las injusticias que el anuncio del Reino saca a la luz. La preocupación por el *más allá* en la opción por el Reino *se historiza* y -por tanto- la respuesta concreta a los males del *más acá* fijarán la posición soteriológica y escatológica respecto al Mesías y a su Reino (Mt 25,34.40 y 25,41.45: “salvación” o “condenación”).

construir, por hacer. Sin duda, este encuentro representa una objeción hostil, en el buen sentido de la palabra pues, las seguridades no son suficiente argumento para englobar la totalidad del ser en el universo, queda algo muy sencillo por hacer, que en su esencia requiere de una actitud que desarticula todo lo que el ser humano ha establecido como lo apropiado.

La sola presencia de Jesús plantea una auto confrontación de las formas y de lo establecido por los humanos, recordemos que Jesús en su medio empezó a causar incomodidad con sus apreciaciones respecto a la ley y los condicionamientos que de ellas recaían sobre las personas, se enfrenta al poder haciéndole notar que, sobre el ser humano no pueden acaecer unas restricciones que mancillen su dignidad pues, en él está representada la plenitud de la creación de Dios.

Sobre la historia de los pueblos, en especial en la del pueblo Judío, han existido comprensiones acerca de la manifestación de Dios que inducen al pueblo a establecer acciones, con las cuales se pretende guardar o establecer una alianza inequívoca con el Trascendental; esto ha provocado el desarrollo de estructuras legalistas, fuera de las cuales el ser humano queda aislado de la gracia de Dios, pues como ya hemos recalcado anteriormente, la falta o incumplimiento de las mismas otorga al individuo el calificativo de infiel, causándole también, marginación social, familiar y sobre todo religiosa, esto sin mencionar el castigo proveniente tanto de Dios como de los jefes de lugar.

Así entonces, la encarnación del Hijo de Dios trae consigo algo nuevo, que va más allá de lo pretendido por los humanos, es algo diferente, es algo que acaece en el interior de la persona, confronta los puntos de vista racionales de cada uno, advierte acerca de la intencionalidad de los sentimientos, indaga en lo recóndito de la conciencia, advierte que en lo secreto de cada uno hay debilidad y miseria, pregunta acerca del juicio con que, la persona cataloga sus actos y más aún increpa la manera con la que las personas establecen juicios sobre otros.

Perspectivas y anhelos son diversos: en la antigua alianza se trata del cumplimiento de mandamientos por el anhelo de la vida eterna *en el tiempo futuro*, en la nueva alianza se trata del seguimiento del Mesías para anunciar y construir el Reino *ya en este tiempo*.

La venida de Jesús, establece un volver sobre lo humano, la vida de cada persona es resignificada, su desarrollo y dignidad son restaurados, para ello se hace necesario recapitular en la constitución, que sobre la comprensión de Dios se ha hecho; no se puede seguir mirando con ojos adormecidos por la costumbre y tradición la relación con Dios y con los hombres. Jesús ubica al ser humano sobre lo creado y, en ese orden de ideas manifiesta el camino hacia la plenitud.

El nuevo orden instaurado por Jesús implica deshacerse de todo, ideológicamente y materialmente hasta perder la identidad adquirida por la caracterización del mundo para renacer en Él a una nueva vida, a una nueva identidad que abarque todo lo demás. Por ello podemos advertir que en la “exhortación”¹⁰⁶ que le hace al joven rico **“Una cosa te falta: anda, cuanto tienes véndelo y dáselo a los pobres y tendrás un tesoro en el cielo; luego ven y sígueme”**, plantea el abandono de todo, los bienes materiales, y la invitación a seguirlo implicaría una nueva forma de pensar y hacer las cosas, una nueva forma de comportarse en el mundo.

Pensemos en lo que implicaría quedarse sin nada en aquella época, cuando la riqueza y la posesión de bienes significaban gracia de Dios, ser digno ante los ojos de Dios, quedarse, como lo denominaríamos en la actualidad, en la calle, significaría haber caído en desgracia, ser castigado por Dios según la concepción de la época, más para Jesús “es libertad para dejar espacio a lo que es realmente importante”¹⁰⁷, es decir “seguirlo”¹⁰⁸ a Él y anunciar que el Reino de Dios está presente.

¹⁰⁶ PORTILLA. “FUNDAMENTOS” Pág. 5. Sin embargo, «una cosa te falta» le dice Jesús (Mc 10,21), pero no se trata del cumplimiento de algún otro mandamiento para poder alcanzar la vida eterna, sino de la opción que debe hacer para entrar en el Reino que el Mesías proclama e inaugura: ¡aceptar su invitación a seguirlo! Seguimiento de Jesús-mesías y aceptación del Reino de Dios es la misma cosa.

¹⁰⁷ MORA. “La Vida”. Pág. 175. La pobreza cristiana es una actitud interior, una manera de ser fruto de la experiencia profunda; ninguna realidad intramundana es definitiva, eterna, capaz de dar al ser humano la vida verdadera, la realización, la salvación. Se identifica con la experiencia radical que define al cristianismo: sólo Dios es la verdadera vida de la persona.

¹⁰⁸ FLECHAS. “La vida”. pág. 104. Seguir a Jesús no es tanto una obligación moral cuanto un privilegio, humano y religioso a la vez. Un privilegio que determina decisiones y opciones importantes para la vida.

El dar algo a los pobres tendría una significación no sólo asistencialista, desde el punto de vista de la “conversión”¹⁰⁹ humana, este acto transformaría los sentimientos y el pensar; psicológicamente está comprobado que un acto filantrópico en favor de otra persona desarrolla capacidades nobles, de apertura y transparencia. Además está claro que, los pobres y desatendidos, los que viven en la periferia del mundo confrontan el comportamiento y la conciencia humana pues en ellos se ve reflejada la iniquidad de las decisiones.

7. LIBRES PARA ACEPTAR O RECHAZAR LA PROPUESTA DE JESÚS.

²²Pero él, abatido por estas palabras, se marchó entristecido, porque tenía muchos bienes”.

Podemos observar entonces, la manifestación de la libertad humana en su mayor esplendor; el joven rico se retira, para él, no es admisible un proyecto que implique un seguimiento que sugiera dejarlo todo. La claridad de la propuesta de Jesús lo desconcierta, por ello podemos leer literalmente “abatido por estas palabras...”, lo cual estaría expresando un estado de ánimo decaído, es obvio que una propuesta de este tipo debió calar hasta en lo más hondo del ser del joven de ahí este tipo de reacción.

Nos acercamos así, a una visión distinta del mandato, es más podríamos decir que no se trata de un mandato sino de una propuesta que en último término la acepta o no la persona; si el contenido de la propuesta de Jesús no está referida a la autonomía del sujeto como tal, estaríamos realizando una lectura interpretativa equivocada del texto pues, en ningún momento aparece una palabra que sugiera una obligación en detrimento de la libertad; aunque intuyamos que, implícitamente se debe hacer algo, al final de la perícopa, el joven se marcha, eso si, triste, pues no es capaz de concebir una vida en absoluta independencia de “los bienes

¹⁰⁹ MORA. “*La Vida*”. Pág. 165. Conversión (metánoia) significa inicialmente “paso”, “cambio” de una situación a otra (1 Ts 1, 9). El punto de partida (conversión de) es la situación real de la humanidad, ambigua, equivocada, hecha de categorías y de relaciones falsas, inhumanas, de ídolos, alejada de al vida según Dios. El punto de llegada (conversión a) es el Reino de Dios, la vida nueva en el Espíritu del Señor por al fe y el amor.

materiales”¹¹⁰. La perícopa termina haciendo referencia a que el personaje se entristeció ya que poseía muchos bienes, lo cual nos lleva a pensar que el desarraigo de los mismos es lo que le cuesta, y la propuesta es clara al mencionar que, como complemento a sus actos virtuosos se debe dejarlo todo.

Cuando se abordó el tema de la autonomía moral en el cristiano, pudimos comprender que se trataba de un acto trascendental, es decir que tiene un inicio en el encuentro personal de la persona con Dios y que culmina en una decisión que, luego de haber analizado y sometido a un juicio las distintas opciones que le han surgido, lleva adelante sintiéndose segura que tras el discernimiento y la gracia de la sabiduría que Dios le aporta a través del “¹¹¹Espíritu”, son lo mejor para llevar a buen término su conducta. Así, y si tomamos a pies juntillas el encuentro con Jesús de la parábola, observamos que, en efecto hay una experiencia personal por parte del joven, implica su capacidad racional a través de la cual somete a un juicio cada una de las palabras de Jesús, establece unos puntos de referencia, en este caso la ley, dictamina sobre si unas observaciones y determina si el ejercicio que ha llevado de la misma, es el del que la lógica humana le permitiría acceder a una recompensa, ante lo cual se siente seguro y asiente con seguridad que ha estado por buen camino; por otra parte sabe que esta ante Jesús e inquiera por algo que le permita hacerse con un puesto en la vida eterna, estaríamos hablando entonces, de una experiencia que toca el plano espiritual es decir “la capacidad de trascenderse”¹¹² a otro nivel, en otras palabras es el nivel de lo suprasensible que

¹¹⁰ MORA. “*La Vida*”. Pág. 169. Uno de los ámbitos reiterados por el Evangelio es el valor caduco de los bienes materiales, el absurdo de hacerlos razón de ser de la vida: “aunque se nade en abundancia, la vida no depende de las riquezas (Lc. 12, 15)”.

¹¹¹ FLECHAS. “*La vida*”. pág. 194. El conocimiento de los valores y la decisión para actuar se completa y perfecciona, gracias al don del discernimiento que es obra del Espíritu de Dios. (cf. 1 Cor10, 5).

¹¹² PORTILLA. “FUNDAMENTOS” Pág. 4. La pregunta por la vida eterna o la vida definitiva supone la cuestión existencial de cómo trascender la muerte como acontecimiento inexorable y destructor de la vida del hombre. Dicha pregunta no es sólo problema de una persona (el hombre rico) o de una religión (la judía; cfr. Lc 10,25), sino una cuestión crucial del hombre en cuanto dañado por el pecado (Rm 5,12.15.17). La pregunta supone aceptar el hecho de la muerte y creer en la posibilidad del acontecimiento de la resurrección.

La opción por el Reino parte por plantearse alguna vez en serio esta pregunta que delata -a lo menos- una *real ansia de trascendencia*.

El ansia de trascendencia nos lleva a postular en el hombre rico, y en todo aquel que la experimenta, una cierta *insatisfacción vital* a pesar de cumplir perfectamente la Ley mosaica (*seguridad espiritual*) y de tener resuelta la subsistencia diaria (*seguridad material*). Por un lado, el sistema religioso judío que da vida y genera la comunión con Dios y, por otro, los abundantes bienes materiales se revelan limitados para hombres como éste que anhelan una vida que los trascienda y que sea definitiva. Sin duda que se trata de un hombre

es donde necesitamos ubicar, en este caso, “el encuentro con Dios”¹¹³ pues aquí el ser humano desarrolla un debate acerca de lo que el producto su fe le enseña y las formas que otorgan seguridad a lo humano. Cabe destacar que este debate esta caracterizado por la autonomía y libertad pues se desarrolla en el fuero interno de la persona, un espacio íntimo, inviolable donde se es uno ante Dios y donde se determina el acto siguiente.

Surge entonces la expresión de lo racional y lo espiritual, lo cual se plasma en una decisión que es exteriorizada y que, en el conjunto de lo categorial humano, es determinada como una verdadera inspiración o no de Dios, más para Jesús sería el inicio del camino hacia la plenitud.

8. CONCLUSIÓN AL CAPÍTULO.

En el análisis de la parábola del joven rico, se han podido observar varios aspectos que determinan el carácter moral del comportamiento humano; por una parte, el escrito nos ha acercado a una comprensión del dinamismo humano en cuanto a la necesidad de trascender a lo establecido, lo cual no significa un desconocimiento de lo que es necesario para una construcción adecuada de las relaciones sociales en el entramado de las culturas y tradiciones, antes bien, en Jesús apreciamos un reconocimiento a tales parámetros. Pero lo nuevo que podemos colegir a través de la parábola, especialmente del joven rico y la propuesta de Jesús, es lo inacabado del ser y por ende la búsqueda de un complemento que sobrepasa a la lógica humana.

Cuando abordamos la conducta moral del joven rico, entendida ésta como los actos que acompañan el desarrollo del ser de acuerdo a la idiosincrasia de la época y de la cultura, vemos como los actos en sí mismos otorgan satisfacción personal y propenden a la felicidad de acuerdo a los parámetros sociales así establecidos. En este sentido se podría decir que la

religiosamente justo según los parámetros de la Ley mosaica: «Este es de verdad un *buen judío*, es observante de la ley, hombre intachable conforme a los principios y valores de la tradición israelita», escribe X. ΠΙΚΑΖΑ.

El hecho “de correr” donde Jesús (Mc 10,17a) indica por parte del hombre rico la urgencia de satisfacer su ansia de trascendencia, y el hecho “de arrodillarse” ante él (10,17b), la certeza que encontró en Jesús a alguien que sí le podía ofrecer una respuesta válida que lo oriente en su ansia de trascendencia o pervivencia. En el trasfondo de todo, la íntima certeza de las comunidades cristianas que, siendo buena la ley (Sal 119), la consideran insuficiente para ser perfectos como el Padre celestial (Mt 5,48; cfr. 5,20).

¹¹³ MORA. “*La Vida*”. Pág132. La confianza en Dios es una actitud llamada a moldear toda la vida humana, a darle un sentido positivo y esperanzado.

heteronomía que ejercen sobre el ser las normas tiene un alcance positivo pues, están acordes a la ley natural y favorecen el desarrollo armónico de la persona en la sociedad.

Pero, cuando abordamos la conducta moral humana desde la perspectiva de Jesús, la cual, repito no es una negación de lo construido por el hombre, la visión de las cosas cambia, adquieren un sentido de plenitud y trascendencia, llevando consigo a la persona, a comportarse y relacionarse desde el carácter Divino, en otras palabras, la apreciación que sobre el mundo y las personas se tiene cambia, reconociéndolas como parte de la obra creadora de Dios.

Por otra parte, y abordando el tema desde la óptica de la autonomía del creyente, se reconoce que la propuesta de Jesús no responde a un carácter coercitivo que obliga a un acto específico, más bien provoca en la persona un volver sobre sí mismo para encontrarse con la sabiduría de Dios y así, en un acto racional, comprender cómo se debe establecer lo perfecto, lo adecuado para la vida. Así entonces, el ser humano en ejercicio pleno de su libertad expresará a través de su conducta lo que mejor determine, sin embargo, hay que recalcar que, en el fuero interno se sabe poseedor de una inspiración proveniente del Espíritu de Dios.

No está por demás mencionar que, la libertad y autonomía del ser humano gozan de infinita plenitud, y que en categorías humanas están referidas a una actitud de independencia frente a lo material, que en el contexto de la parábola es lo que provoca esclavitud y enajenación de lo que es realmente importante, seguir a Jesús. De esta manera queda claro que, para el seguimiento de Jesús es necesaria una actitud de apertura a lo nuevo que en Él se convierte en plenitud para quien así lo aceptare.

Las conductas y el comportamiento del creyente en general, están caracterizados por la libertad de elegir y optar, pero siempre estarán mediados por un acto trascendental, querido y buscado por el mismo; en este acto acontece Dios trascendiendo la intencionalidad humana a un nuevo orden, el cual al ser confrontado con el referente Cristo, conducen a la persona a elaborar un pensamiento, que es el a priori de la manifestación ética en el mundo.

CAPÍTULO III

UNA INTERPRETACIÓN ACTUAL DE LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA EN PERSPECTIVA DE LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA MORAL CRISTIANA

1. INTRODUCCIÓN.

La libertad y la justicia son categorías que coadyuvan al desarrollo de una caracterización de la moral cristiana y por ende a la formación de la conciencia pues, a partir de su significado en el constructo del comportamiento e identidad del cristiano se puede entender cómo el hecho de asumir unos valores específicos configuran el ser y la participación de la persona en el mundo e influyen en las opciones individuales y sociales.

De igual manera, se debe tener en cuenta que las categorías libertad y justicia se enmarcan en el orden del seguimiento a Jesús, pues la persona que ha decidido orientar su vida desde la perspectiva cristiana debe, necesariamente, comprender que su talante frente a la realidad está marcado por este matiz. El individuo que ha estructurado su ser desde el seguimiento a Jesús, en el transcurso de su existencia realizará múltiples comprensiones de lo categorial teórico, es decir del conocimiento histórico acerca de Jesús, la interpretación de su vida y mensaje, frente a la realidad cambiante, de tal manera que podrá establecer unas coordenadas que orienten su vida; sólo así se puede entender que la manifestación de Dios en la humanidad adquiere sentido, pues el hombre consciente de que Dios acontece, encuentra en Jesús una expresión plena del significado del Reino de Dios, así su seguimiento es participación plena en el Reino de Dios.

Seguir a Jesús es, por lo tanto, participación plena en el Reino de Dios. Ahora bien, el planteamiento es traslucir el seguimiento en actos categoriales que reflejen una opción; es así que es necesario comprender que el acto está subordinado a una causa, que en este caso es el conocimiento de Jesús y su mensaje. Así tenemos que, el ser humano conoce a Jesús y todo lo relacionado a su existencia, mediante la fe comprende que es revelación de Dios

y que por lo tanto su vida misma comunica el designio del Padre para con lo creado. De esta manera se entiende que las enseñanzas de Jesús y su vida misma comunican a la persona la forma de participar en el Reino de Dios.

Ahora bien, para desarrollar una comprensión de la libertad y la justicia es necesario ubicarse en un punto desde el cual se pueda construir la reflexión; para ello, se realizará una interpretación teológica de la libertad pues, es preciso entender que la libertad cristiana adquiere un sentido paradójico pues es permanecer libres para ser esclavos en Jesús. Ser esclavos de Jesús no tiene la misma connotación de esclavitud frente a una conquista, compra de personas o privación de la movilidad por parte de un estado o gobierno, y eso sin mencionar otro tipo de esclavitudes en las que la existencia es cosificada y valorada en términos de dinero, posesión, estatus y privilegios; este tipo de esclavitud donde los derechos y dignidad no existen y convierten al individuo en algo muy distinto a lo que la naturaleza le ha hecho acreedor, no corresponde a la esclavitud en Jesucristo.

Participar de una esclavitud en Jesucristo resignifica el sentido de la vida, especialmente la del ser humano, y se podría decir que es en un sentido doble porque acontece tanto en el ser del individuo como en el mundo que le rodea. En el desarrollo del capítulo se podrá apreciar la caracterización que adquiere la libertad cristiana y sus consecuencias.

De igual manera, se precisa volver sobre el significado de la justicia cristiana pues, la vida del creyente en Jesucristo debe tener un matiz particular que contribuye a su desarrollo y realización personal así como colectiva. No es una justicia que se determina por, valga la redundancia, por juicios de valor acerca de los actos, sino que es una justicia que distribuye equidad, recupera al abandonado y otorga dignidad al desposeído y marginado. La justicia cristiana se encuentra en constante búsqueda de superación de los obstáculos que no permiten al individuo el gozo y felicidad de saberse copartícipe de lo creado.

Por otra parte, observaremos que la libertad y la justicia son características propias de la praxis cristiana, y que por lo tanto, el quehacer del creyente no puede estar desvinculado de algo que ha asumido como propio y válido para su vida. Así, la práctica de la justicia en el

cotidiano vivir y en la actitud vital del creyente representa un seguimiento libre y consciente de Jesucristo. Vale recalcar que, la expresión de la justicia cristiana representa la absoluta libertad humana, la misma, con la que el creyente se ha adentrado en la búsqueda de la sabiduría de Dios. Como lo recalca el texto Bíblico, la justicia de Dios se encamina a rescatar al ser humano de la miseria, reparte equitativamente los bienes, perdona y otorga al agraviado una nueva oportunidad para vivir. En orden teológico, la justicia Divina acontece para devolver al ser humano su condición divina frente a las estructuras del mundo.

Finalmente se analizará lo moral como “sentido”¹¹⁴ en el seguimiento de Jesucristo, pues cabe recordar que la persona construye su ser y participación social a partir de su propia moral, es decir del conjunto de ideas, valores y referentes que ha asumido como propios en el transcurso de su vida. Es por ello que, se precisa entender que la moral cristiana sí tiene un sentido y significado en la vida de los creyentes pues, parte de un claro mensaje que contribuye a la elaboración y construcción de ideas, formas de ver y sentir la realidad, por esta razón se habla de un sentido moral, pues el ser cristiano tiene una caracterización desde la cual se puede referir los actos y comportamientos humanos.

2. INTERPRETACIÓN TEOLÓGICA DE LA LIBERTAD EN LA PERSONA.

Para introducir el tema de la interpretación teológica de la libertad en la persona estableceremos un primer acercamiento desde la reflexión enciclopédica que se ha elaborado de la misma, con ello se pretende establecer un punto de referencia que facilite la comprensión del apartado que en esta parte del trabajo se desarrolla.

Se precisa pues, decir que la libertad puede ser abordada desde dos perspectivas: la libertad humana como tal y la libertad moral del cristiano, cabe la diferenciación pues las dos tiene connotaciones intrínsecas pero podríamos decir que matices distintos; así, la libertad humana se sistematiza en un concepto universal que nos ofrece parámetros para caracterizarla. La libertad humana en un amplio horizonte de concepción es entendida

¹¹⁴ El término “sentido” representa la estructura de pensamiento y significado que tienen las enseñanzas cristianas para el creyente.

como “la capacidad de la persona para actuar o no actuar, de obrar de uno o de otro modo, por lo cual la persona se siente responsable de sus actos”¹¹⁵. De igual manera, encontraremos conceptualizaciones que caracterizan al “ser”¹¹⁶ de la persona desde la libertad pues, se colige que en el obrar humano, caracterizado por la libertad, se hacen manifiestos comportamientos, conductas, decisiones, etc., que demuestran cuáles son los arquetipos de su esencia.

Pero la perspectiva que nos sirve de punto de referencia y que más adelante facilitará la reflexión es la que caracteriza la libertad moral desde el matiz cristiano. Así, comprendamos primero, que la libertad moral ya delimita la reflexión y más aún el carácter cristiano. Por libertad moral ya se entiende que, son unos modos particulares y específicos los que orientan el actuar, por esta razón se la entiende como “la capacidad efectiva que tenga la persona para orientar la propia existencia”¹¹⁷, lo cual equivale también a decir que a la libertad moral le subyace un horizonte que da sentido y significado a la existencia.

Ya en el ámbito cristiano, la libertad moral, se puede decir, parte de unos presupuestos que le otorgan significado así: “la libertad traída por Cristo es algo absolutamente nuevo y desconcertante. Se ofrece a todos aquellos, judíos y paganos, que se adhieran al Hijo de Dios por la fe y la caridad. Se trata de una libertad interior de dimensiones universalistas”¹¹⁸. De este modo entendemos que la centralidad de la libertad cristiana es Cristo mismo y la adhesión a El, y lo más importante que facilita la comprensión, es el hecho de que es una libertad interior, es decir el sujeto es el actor principal que desarrolla este dinamismo.

¹¹⁵ FERNÁNDEZ, Aurelio. “Diccionario breve de Teología Moral”. Editorial Monte Carmelo. Burgos – España 2007. Pág. 234.

¹¹⁶ COMPAGNONI, F., PIANA, G., PRIVITERA, S., VIDAL, M. “Nuevo Diccionario de Teología Moral”. Ediciones Paulinas. Madrid – España 1990. Pág. 1064. La libertad se considera como componente esencial del ser del hombre, ya que da significado a la existencia y específica y caracteriza el obrar humano.

¹¹⁷ COMPAGNONI, F. “Nuevo Diccionario”. Pág. 1064.

¹¹⁸ COMPAGNONI, F. “Nuevo Diccionario”. Pág. 1069.

Por otra parte, y para finalizar este breve prefacio, cabe señalar que la libertad en Cristo no debe “entenderse pasivamente, y mucho menos como posibilidad de desenfreno absoluto”¹¹⁹, ya no es una libertad de talante mundano, es la libertad en Cristo. La libertad cristiana es “una libertad que compromete en la justicia (Rom 6, 16; 18, 19), en el servicio a Dios (Rom 6, 22), en la ley del Espíritu de vida (Rom 8, 2), en la unión con el Señor Crucificado, resucitado y glorificado”¹²⁰. Y esta misma libertad que significa “vida nueva en Cristo y vida según el Espíritu, debe tener un desarrollo concreto en la Iglesia y el mundo, que son lugares de concreción de la historia de la salvación, dentro de lo cual el cristiano está llamado a vivir su relación con el Dios de la creación de la alianza”¹²¹.

Al abordar el tema de la libertad, inmediatamente se sugiere la participación humana referida a algo, pues no es posible mencionar el término como tal sin pensar en un aspecto que lo determine; en otras palabras se diría que, al mencionar la libertad como característica propia del ser de la persona, también se estaría evocando la participación de algunos estamentos que la coaccionan, es decir, no sería necesario referirnos a la libertad si no hubiese necesidad de caracterizarla con el fin de determinar unos horizontes y límites para la acción humana.

El aporte de la teología, en la reflexión acerca de la libertad humana tiene unas características especiales, pues su enfoque está determinado por el análisis e interpretación, que del “acontecer de Dios en la persona”¹²² y en el mundo se realice; de igual forma se debe entender que la interpretación teológica también es circunstancial y dinámica, está determinada por el tiempo y los procesos históricos, y como se ha recalcado anteriormente, en su quehacer están inmersas distintas áreas del conocimiento, pues la reflexión es amplia y aborda todas las circunstancias vitales del ser humano.

¹¹⁹ COMPAGNONI, F. “Nuevo Diccionario”. Pág. 1071.

¹²⁰ COMPAGNONI, F. “Nuevo Diccionario”. Pág. 1071.

¹²¹ COMPAGNONI, F. “Nuevo Diccionario”. Pág. 1073.

¹²² BOFF, Leonardo. “Gracia y liberación del hombre”. Ediciones Cristiandad. Madrid – España 1978. Pág. 163.

Siendo Dios la presencia más profunda de cada ser, y siendo cada ser un ente concreto, también la presencia divina es siempre concreta en todos y cada uno de los seres.

La historia nos ofrece una visión de la interpretación teológica de la voluntad de Dios con respecto a la libertad humana, es claro el hecho de que la libertad “pensada”¹²³ por Dios se desarrolla en ámbitos tanto sociales como personales, acontece para todos los pueblos y seres humanos, y conlleva un mejoramiento del estado presente caracterizado por la coerción.

De esta manera se precisa entender que la libertad cristiana empieza en lo que es el ser y su participación en la libertad Divina, es decir en el gozo pleno de la gracia de Dios, la libertad cristiana no es una libertad humana caracterizada con categorías humanas, más bien es una libertad para Dios en orden a Él. Así, la fe amplía el horizonte del ser, lo encamina a una liberación en Dios, ya no es el hombre por el hombre quien determina formas de liberación; es el encuentro de una libertad mayor que provoca la trascendencia del ser y que sólo acontece cuando el vínculo con Dios a través de la fe es vivido a plenitud. Esta afirmación es palpable en la parábola del joven rico **Mc. 10, 17 – 22**, pues, se puede observar que aquel joven no permite que la gracia de Dios, don gratuito, actúe; ante la propuesta de Jesús no existe liberación para convertirse en su seguidor, sus expectativas frente al proyecto de Jesús no dan paso a una transformación del ser. Las estructuras mediáticas de su época lo mantienen coaccionado, el “déjalo todo ven y sígueme”, no tiene cabida menos aún la voluntad para participar en una construcción del Reino según el camino de Jesús.

La libertad cristiana irrumpe en la libertad humana y la transforma, por ello se puede entender que el proyecto humano del joven rico, a pesar de tener todas las facultades para determinarlo como perfecto, sucumbe ante una libertad mayor que se encuentra en el ser para Dios. De igual forma, nos podemos dar cuenta de que el seguimiento a Jesús implica una nueva libertad que transforma la vida de la persona, pero eso sí, ese seguimiento, significa encarnar el proyecto de Jesús en orden al Padre.

Por ello, la transformación del ser de la persona es integral, en ella la conciencia adquiere un nuevo dinamismo pues se identifica con Jesucristo; seguir a Jesús entonces, es

¹²³ El término “pensada”, en este caso es atribuido a Dios con el fin de presentar en categorías humanas una actitud de reflexión y querer acerca de algo.

adquirir una nueva condición, la de vivir según el Reino de Dios, en donde el hombre está abierto y disponible al designio del Padre. Por lo tanto la persona vivirá su contingencia y provisionalidad tratando de hacer manifiesto en la realidad el proyecto de Dios. Ya no será la ley por la ley lo único absoluto como camino de plenitud y liberación, sino la identificación con Jesucristo, con su cruz entrega y donación, expresada en un seguimiento que se explicita a través de la búsqueda personal y comunitaria de la verdad y la justicia. Por ello es que el creyente, consciente de su condición se convertirá en un infatigable transformador de la realidad.

Lo revolucionario de entender así la libertad cristiana desde una perspectiva moral radica en que la transformación de la persona se vincula directamente al proceso de fe que vive el individuo, pues no se trata de una libertad que conlleve libre albedrío de las formas y decisiones, más bien está vinculada al acontecer de la gracia en el individuo, lo cual trae consigo una identificación con el significante del seguimiento, es decir Cristo mismo y su cruz. Lograr una identidad con la cruz, genera una visión frente a la vida, pues los criterios surgen desde esta identificación, al igual que la estructura del pensamiento humano y la objetivación categorial para la participación en el mundo.

La estructura de valores humanos, su definición y puesta en práctica, es decir lo que se considera moral, ya no responden a un proyecto humano, como el del joven rico, surgen de la identificación con Jesús lo cual significa liberación y de igual manera esa libertad alcanzada a través de una vida imbuida por el Espíritu debe ser fermento que acaece en quienes rodean al creyente. La libertad del cristiano se traduce en un constante afán de participar con Cristo en el servicio a la comunidad especialmente a los necesitados y desatendidos; la libertad en Cristo no genera individualismo sino participación colectiva en bien de lo común, la persona que ha sido liberada participa en la búsqueda de un nuevo orden social pues ha reconocido que la vida en Jesús es, ser copártcipe en la construcción del Reino de Dios.

Así la moral no es coerción caracterizada por unas directrices en orden vertical que surgen de proyectos humanos e instituciones religiosas; la novedad de la moral cristiana debe ser entonces, entendida como el resultado de una identificación con Cristo y su

proyecto de tal manera que genere una participación activa en el Reino de Dios. Sólo así se puede entender que el cristiano es un ser moral pues ha adquirido un nuevo orden para su vida.

3. INTERPRETACIÓN TEOLÓGICA DE LA JUSTICIA COMO IMPERATIVO EN LA MORAL DEL CREYENTE.

La justicia, en el campo de la interpretación teológica cristiana, es una justicia proveniente de Dios y su especificidad radica en que es una “justificación”¹²⁴ que otorga Dios, el cual se caracteriza por ser fiel y misericordioso, paciente, clemente y compasivo; es “una justicia que, más que ser justa, busca hacer justos”¹²⁵. Como se puede entender, la justicia de Dios no se mueve dentro de los parámetros establecidos por el hombre, sino que es una justicia que viene de Dios para el hombre, “la justificación de Dios es un don cargado de exigencia para el hombre; el hombre esta llamado a la fidelidad”¹²⁶, al saberse “justificado”¹²⁷ transforma su propia existencia y la de los demás al participarles la justicia Divina,

La dinámica de la justicia Divina entonces, empieza aconteciendo en la persona, quien es transformada y “liberada”¹²⁸; y después hace partícipe de esta “justicia”¹²⁹ a los desposeídos, marginados, pobres y débiles, liberándolos y devolviéndoles su dignidad. De esta manera, debe quedar claro que la justicia de Dios se encuentra en el orden del profetismo, es decir en la denuncia de todas las formas marginan al hombre de su dignidad y que le privan de su participación en lo creado. De igual forma la justicia Divina, capacita al hombre para que su participación en la comunidad coadyuve al desarrollo y

¹²⁴ COMPAGNONI, F. “*Nuevo Diccionario*”. Pág. 981.

¹²⁵ COMPAGNONI, F. “*Nuevo Diccionario*”. Pág. 981.

¹²⁶ COMPAGNONI, F. “*Nuevo Diccionario*”. Pág. 982

¹²⁷ COMPAGNONI, F. “*Nuevo Diccionario*”. Pág. 984. La justicia avalada por el diálogo histórico – salvífico es mucho más que una oportunidad jurídica y una exigencia ética de la vida de relación. Es expresión de al relación de alianza, en la que el hombre participa de la justicia del Dios que lo hace justo, en el doble sentido de justificado, es decir, de redimido y de productor de justicia.

¹²⁸ COMPAGNONI, F. “*Nuevo Diccionario*”. Pág. 981. Es esto lo inédito de la justicia de Dios, justicia liberadora y salvadora.

¹²⁹ COMPAGNONI, F. “*Nuevo Diccionario*”. Pág. 981. El Señor hace justicia y defiende a todos los oprimidos (Sal. 103, 6). Esta justicia, expresión del amor fiel de Dios, no está carente de juicio, es el juicio de denuncia y de condena pronunciados contra las naciones opresoras y contra los explotadores.

realización de quienes conviven con él, y de igual manera en la construcción del bien común.

La justicia que propone Jesús, no corresponde a un orden jurídico que se enmarca en el cumplimiento de preceptos o “leyes”¹³⁰ que obligan y contribuyen a establecer un juicio sobre la persona y otros; la justicia de Jesús proviene de Dios y su principal característica se establece a partir del valor de la persona y su dignidad, en Marcos 10, 17 – 22, podemos apreciar que, sin convertirse en un acto subversivo, pues Jesús no desconoce la importancia de los preceptos de la época, llega un momento en la propuesta en que el proyecto humano tiene un límite que sólo puede ser superado por el ser humano abandonado de todo el rigor de la ley y la tradición. Así, la persona recupera su valor trascendental pues, ya no es la ley quien le otorga su debido estatus en la creación. La justicia de Jesús empieza en la libertad transformadora del ser de la persona para participar de la voluntad de Dios, pues es la persona que, apoyada en el Espíritu indaga y busca entender el sentido que tiene el seguimiento a Jesús, lo cual como ya se había mencionado anteriormente inspira también actitudes vitales frente al desarrollo del quehacer humano.

La justicia es un rasgo concomitante a la libertad cristiana, pues la libertad en Jesús, recordemos, no provoca individualidad sino que se recrea en la comunidad y es en este mismo espacio donde la justicia adquiere un sentido moral ya que, partiendo de la transformación fundamental del ser humano al proyecto de Dios en el seguimiento a Jesús se convierte y adquiere sentido el actuar humano, no se puede desligar de un corazón que abre las puertas a Jesús una conciencia que conduzca a la consecución de un humanismo basado en la propuesta del Reino de Dios.

Es importante destacar el hecho que la comprensión de la justicia de Jesús se desarrolla a través de una actitud humana caracterizada por la libertad, cuyo fin es la búsqueda de categorías humanas que permitan establecer un diálogo con el mundo y con el ser mismo,

¹³⁰ PAGOLA, José Antonio. *“Jesús de Nazaret. El hombre según su mensaje”*. Ediciones Idatz 3ra edición. San Sebastián 1987. Pág. 46. ...para Jesús la ley ya no era algo central, no constituía la norma absoluta que debe dictar el comportamiento de los hombres.

con el fin de construir relaciones y actitudes que se fundamentan en la construcción del Reino anunciado por Jesús.

El camino que recorre Jesús, y donde más se hace explícita la caracterización de la justicia, es el espacio habitado por los pobres y desatendidos, donde una gran multitud clama por un nuevo orden: la prostituta injustamente calumniada y juzgada, la hemorroísa condenada al anonimato, el leproso rechazado por su condición, los pobres injustamente castigados por los impuestos, entre otros, son los lugares desde donde Jesús anuncia un tipo de justicia que va más allá de lo establecido por las personas y contextos culturales, no concibe un tipo de justicia que va en contra de la promoción y desarrollo de la persona, que cataloga como pecado la fragilidad humana. Para Jesús, es el sábado para el hombre y no el hombre para el sábado, justo para Jesús es quien trasciende su propia humanidad para ponerse en los zapatos del otro y desde ese lugar, captar la realidad y la miseria humana desde la perspectiva del amor.

Se precisa entender que la justicia de Jesús no es particular y exclusiva de un grupo cultural o social, más bien se encuentra en el orden de lo universal en cuanto que se basa en una inspiración Divina de la cual la persona participa dinámicamente, no de forma subordinada y coercitiva, sino libre, asumiendo la voluntad de Dios de forma libre y espontánea, procurándose para sí la gracia y el amor de Dios; lo cual, la persona lo hace explícito en el mundo con actos y decisiones que promueven la vida y el equilibrio en las relaciones entre seres humanos y también con lo creado.

Así, cuando se habla de la justicia de Cristo como un imperativo moral para el creyente nos referimos a la forma de ser que la persona adopta tras su encuentro con Jesús, cabe recordar que este dinamismo fluye a través de la libertad absoluta del ser humano para favorecer un encuentro a nivel personal con el mensaje de Jesús. El encuentro no es un acto heterónomo, es voluntario, deseado por la persona, en el, Dios acontece y se manifiesta inspirando al creyente un modo de ser, y es el discernimiento el que valida si la inspiración viene de Dios, pues si favorece la construcción del Reino a través de una actitud justa, la comprensión es apropiada.

Por otra parte, si el anhelo humano por saberse inspirado por Dios a través del encuentro con Jesús no se hace explícito en el mundo a través de la práctica de la justicia, es decir de la promoción de la vida a pesar de las circunstancias, se ha limitado el acontecer de la gracia a través de él a la humanidad. La parábola en Marcos 10, 17 – 22, ofrece de forma clara una visión de la justicia cristiana, pues se puede apreciar que Jesús exhorta al joven, como criterio último para alcanzar la vida eterna, a vender sus bienes y dárselos a los pobres; se pueden entender entonces varias situaciones, así, por una parte el seguimiento incluye despojarse de sí mismo y de todo lo que pueda coaccionar la participación humana, así, hay un momento de ensimismamiento en el que el individuo se identifica con Jesús y su proyecto, de esta manera ya no es lo humano el principio generador de vida, sino que es Jesucristo que vive en la persona, es parte de ella, y ella es parte de Jesucristo vive en Él. Por otra parte, la identificación con Jesucristo también trae consigo unas consecuencias que se hacen manifiestas en el mundo y es así que surge la justicia como un imperativo moral, pues el cristiano devuelve la dignidad al pobre a través de una participación y partición justa de los bienes.

Se destaca entonces que la justicia cristiana, se convierte en un imperativo moral pues participa de una invitación constante, por parte del creyente hacia el prójimo y a la comunidad a una nueva vida en Jesús. La nueva vida en Jesús se hace manifiesta en referencia a un comportamiento moral es decir a un orden de valores que se hacen explícitos en la vida de las personas; así la caridad, la misericordia, el perdón, la armonía y equilibrio en las relaciones humanas, etc., se convierten en expresión de una vivencia en Jesucristo. Pero lo fundamental y esencial de esta vivencia es el hecho de que Jesús participa de la vida en el Reino de Dios a los pobres, especialmente a los que no representan nada, los que han sido olvidados y su existencia no significa nada; es, a estas vidas, que está destinada la justicia cristiana, pues son ellas, las que necesitan que se les devuelva su condición de personas dignas copartícipes de la creación.

Ofrecer un discurso acerca de la moral como imperativo, puede ocasionar, en la persona cierto rechazo acerca del contenido de la misma; por ello es pertinente aclarar que al hablar de “imperativo”, no se hace referencia a una medida coercitiva dictaminada por alguien y menos aún por un precepto de orden religioso. Más bien, cuando se hace uso del

término “imperativo”, se enfatiza en una praxis específica, que tiene un modelo y características particulares, en este caso Jesucristo. En este sentido, la propuesta de Jesús es un imperativo pues se la entiende como una invitación a su seguimiento, lo cual también representa una urgencia para el individuo, pues es necesario que la persona se identifique, se sienta parte de este Reino de Justicia que se pretende vivir y anunciar.

De esta manera, al hablar de justicia como imperativo moral, se está haciendo referencia a una categoría específica que es parte esencial de la praxis de quien ha asumido a Jesucristo como referente de su fe y actuar. Ahora bien, cabe preguntarnos, cómo es la justicia de Cristo y qué características tiene, pues, es el estatuto epistemológico de esta justicia, el que favorece en el creyente la construcción de una actitud para la vida.

4. LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA EN LA PRAXIS MORAL DEL CREYENTE.

Al mencionar la libertad como parte de la praxis moral del creyente, es necesario detenernos y enfatizar en dos aspectos; el primero está referido al hecho de que la fe cristiana nace del encuentro libre y personal que la persona ha buscado establecer con Dios y de la identificación con la propuesta del Reino hecha por Jesucristo. Este recorrido, como ya se había mencionado anteriormente, surge de la voluntad de la persona para encontrarse con la sabiduría de Dios de ahí que se hacía referencia a este acto como una búsqueda espiritual, en la que el ser mismo de la persona es transformado por inspiración e identificación, lo cual se logra a través del Espíritu, logrando con ello establecer una moral que caracteriza el quehacer cristiano; este mismo dinamismo puede ser observado en la parábola del joven rico, pues él se acerca a Jesús en busca de un nuevo sentido para su existencia, con la diferencia, de que en este caso, no se da una identificación por parte del personaje con Jesús, en otras palabras, no es libre consigo mismo para volverse uno con Jesús. El joven de la parábola no acepta la justicia de Jesús como parte de su proyecto; el liberarse de sus bienes para repartirlos con los más necesitados y después, despojado de todo, encaminarse en la aventura de participar con Jesús en el Anuncio del Reino no entra a formar parte de su moral, es decir de sus deseos más profundos de vida.

Un segundo aspecto tiene que ver con la actitud humana frente a la realidad; el carácter cristiano de la libertad se difunde en el encuentro con los otros y con lo creado, parte de un encuentro espiritual y se materializa en una actitud, que operada por la persona hace manifiesto a Dios. El ser humano caracterizado por la libertad que le otorga ser Hijo de Dios, prescinde de lo material como fin último de la plenitud, y más bien, se encamina a la búsqueda de la trascendencia propia y de los demás, promoviendo la dignidad humana como principio otorgado por Dios. Cabe recordar que la libertad cristiana capacita a la persona para participar en comunidad; por ello la libertad en Cristo es signo de una moral que se explicita en la construcción colectiva de justicia. El ser humano, liberado del valor circunstancial y contingente de los atavíos de las sociedades y culturas, así como de la cosificación del valor de las personas, recrea en su vida una nueva moral que pasa a ser parte de su conciencia; de esta manera mira con los ojos de Jesús y siente con su corazón, por ello participa a los demás el mensaje de que algo nuevo empieza cuando se es libre en la persona de Jesucristo.

La libertad cristiana entonces, es una realidad que se vive en el encuentro con Jesús, del embelesamiento espiritual con su persona y mensaje, de tal manera que la identificación con su cruz provoca un nuevo orden de valores y puntos de vista frente a la vida y lo creado; luego busca, como segundo momento, emancipar, a través del anuncio de la misma, al resto del mundo de la esclavitud de formas y estructuras que desdibujan la plenitud del ser, privándolo del gozo de sentirse parte de la creación universal de la cual es sujeto partícipe.

Por otra parte, y como ya se podrá entender, otra característica que se enmarca en la moral cristiana es la justicia, que surge de la identificación con Jesucristo y lo tiene como su referente absoluto; así, la existencia plena del cristiano tiene que dirigirse a la Persona de Jesús y su mensaje para poder establecer unos parámetros de justicia, desde los cuales participar y contribuir al desarrollo de la sociedad y el medio ambiente. Así, el cristiano debe promover en cualquier circunstancia lo verdadero, resaltando el valor de la persona como ser creado por Dios, en Marcos 10, 17 – 22 se hace explícita la caracterización de la justicia anunciada por Jesús, y es participar a los pobres de la abundancia que se ha acumulado; Se puede decir que para Jesús la distribución de las riquezas entre los más

necesitados significa también participar con ellos de los beneficios de la creación que, en consideración de fe, han sido otorgadas para todos los habitantes de este mundo. Aquí cabe destacar que, es necesaria una moral que identificada con el anuncio del Reino de Dios que hace Jesús, no pueda ser indiferente ante el sufrimiento y padecimiento de un sinnúmero de seres humanos; no se puede concebir que los seguidores de Jesucristo en orden a una identificación con Él sean partícipes de estructuras que marginan de los beneficios de la creación a un gran número de personas.

De esta manera ser partícipes y propiciadores de la justicia de Cristo, significa devolver a la humanidad su dignidad y esto se consigue generando una conciencia en Cristo es decir reconociendo que la identificación con Él no se enmarca únicamente en actos que intentan, en muchos casos, demostrar que se tiene fe; el reconocerse seguidor de Jesús debe explicitar una conciencia que genera justicia. Por lo tanto, todo lo concerniente a la estructuración de una conciencia moral cristiana debe llevar consigo la generación de vida y vida en abundancia, para todos y en todas circunstancias.

La libertad y la justicia entonces, son características concomitantes al seguimiento de Cristo. Quien se considere cristiano deberá saber que todo su ser es expresión de su conciencia moral cristiana lo cual significa que, en todas las instancias temporales y futuras sus actos son la manifestación plena de su identificación con Jesucristo y el Reino de Dios. Lo cual implica disponibilidad y participación absoluta en la construcción de sociedades equitativas en las que no se puede concebir un estatus de riqueza entre unos pocos cuando muchos padecen las miserias que trae consigo la pobreza. De igual manera un cristiano formado moralmente se empeñará en construir y contribuir al desarrollo de todas las personas en todo momento y realidad.

5. EL SENTIDO DE LA MORAL EN EL SEGUIMIENTO DE JESÚS.

Al tener claro que la moral es un constructo que se establece en la persona conforme se desarrolla y avanza en criterio, así, y como ya se había mencionado en capítulos anteriores, el ser humano aprende a comportarse de acuerdo al medio donde se desarrolle, establece unos parámetros de conducta y participación que están dictaminados por la

sociedad y cultura a la que pertenece, aprende y discierne acerca de lo que es correcto y le conviene para realizarse como persona de manera individual y colectiva. De esta manera la persona crea para sí misma un marco referencial subjetivo, que está referenciado por lo objetivo de los límites de la libertad, que le permite discernir acerca de cómo debe obrar; obviamente este marco referencial debe pasar por el tamiz de la conciencia, que es la que dictamina si un acto o conducta es adecuado o no. A toda esta construcción de conocimiento y adquisición de valores es lo que se denomina como conciencia moral, pues regula el comportamiento humano, valga la observación, no por coerción sino porque la misma persona establece lo adecuado y positivo para ella y los que la rodean.

Y es así, como cabe plantear el hecho de que el seguimiento de Jesús es concomitante a una moral, eso sí, y es prudente la redundancia, teniendo en cuenta que la moral ha sido entendida como la estructura de ideas y referentes que la persona ha construido a lo largo de la historia, en este caso, uno de los referentes ha sido la fe en Jesús y su evangelio. Así, si la persona, en pleno gozo de su libertad de elección ha optado por seguir a Jesús y ha asumido su mensaje como parte de la caracterización de su ser y personalidad, debería en conciencia obrar y participar en el mundo desde lo que, el discernimiento cristiano le dicta como apropiado.

De tal manera, el discurso acerca del significado moral en el seguimiento de Jesús adquiere un nuevo sentido, y puede ser considerado como parte esencial en el ser de la persona pues, lo que en últimas pretende es ser un referente más para el discernimiento humano, en cuanto a la visión de la vida y formas de ser y participar en el mundo.

Ahora bien, es preciso recordar que el contenido de la moral cristiana es Jesucristo mismo y el anuncio del Reino de Dios; Jesús es entonces, el objeto de la fe del cristiano, a él se dirige libremente la voluntad humana, y en él, la libertad halla un asidero desde el cual buscar sentido para la vida. Por otra parte, se precisa comprender que el camino que recorre Jesús, y que lo vemos plasmado en el evangelio, es claro y explícito; son la justicia y la liberación de los oprimidos, promoviéndolos a nuevo momento a pesar de las circunstancias, es esto lo que caracteriza la moral cristiana, lo cual, también tiene un

efecto en la conducta del que se ha identificado con Jesús y se considera un seguidor de Él.

De esta manera, se puede entender que la característica moral en el seguimiento de Jesús, está relacionada con la vivencia y búsqueda de unas actitudes humanas que promuevan el desarrollo humano a través de la justicia y la liberación de las estructuras de opresión, que en un amplio sentido pueden ser entendidas estas últimas como las formas que alienan a la personas alejándolas de su esencia y dignidad. De igual manera en el evangelio se pueden apreciar algunos componentes fundamentales que aportan un matiz especial a la conducta moral, así se puede hablar de: el amor al prójimo y al enemigo, el perdón y la caridad, aspectos que se pueden detallar detenidamente en la promoción del Reino de Dios que desarrolla Jesús y que en últimas, a lo que encaminan es, a una predisposición humana para ir hacia el que padece una necesidad; cabe señalar que éstas características vienen dadas para el creyente a través de la transformación que éste realice de la visión acerca del mundo y lo que acontece en él. Sólo cuando el creyente asume el contenido del evangelio y se identifica con él, acontecer en él, el seguimiento, la identidad cristiana y la vivencia de un modo de ser particular.

Así se puede entender que, cuando el cristiano está predispuesto para hacer de su vida una búsqueda constante de lo que Jesús, a través del evangelio difunde, se podría considerar un seguimiento moral, pues existe un modo particular de vivir y actuar que, caracteriza a quien así lo hace.

6. CONCLUSIÓN AL CAPÍTULO.

Como se puede ver, la libertad y la justicia son características categoriales propias del ser humano y del cristianismo, también se las puede asumir como cualidades innatas de la persona, y que, conforme el individuo avanza en edad y se va desarrollando entorno a un influjo socio - cultural y religioso, los puntos de vista acerca éstas cambian.

En este caso se ha hablado acerca del influjo que tiene Cristo mismo y el anuncio del Reino de Dios en los puntos de vista que del mundo tienen los que profesan la fe en él;

así podemos apreciar que la moral del individuo adquiere un matiz particular pues, quien asume los valores del evangelio en su vida no podrá ser indiferente ante las circunstancias sociales que ocasionan la pérdida de identidad del ser de la persona.

El anuncio del Reino de Dios en la persona de Jesús, tiene como fundamento esencial la promoción y realización del individuo, por esta razón cualquier estructura, legislación o dogma religioso que atente contra estos principios evangélicos tiene que ser objeto de una intervención especial por parte del hombre de fe. Por esta razón se hace énfasis en la justicia como característica imprescindible que tiene que hacerse explícita a través de la vida de las personas; un creyente, capacitado moralmente gracias a sus creencias, no podrá guardar silencio y ser indiferente ante el drama de la injusticia y esclavitud que oprime al individuo.

De esta manera se puede hablar de que, el seguir a Jesús implica una moral pues, la expresión del ser a través del acto humano no se da por sí sola, sino que depende del contenido cualitativo de sus ideas y sentimientos, por ello, la moral cristiana capacita el intelecto humano, le ofrece referentes como es el caso de la justicia del Reino de Dios, y en el acto de elegir y asumirlos libremente se puede decir que se configura la conciencia moral cristiana, la cual, se verá reflejada después, en la calidad del acto de la persona.

7. CONCLUSIONES GENERALES.

- En el presente trabajo se han abordado diferentes aspectos relacionados con la conciencia moral desde una perspectiva cristiana; para ello se ha tomado como referencia la Parábola del Joven Rico (Mc. 10, 17 – 22), pues la exégesis y la interpretación hermenéutica de la misma, ha contribuido a la reflexión que sobre la moral se ha desarrollado en el transcurso del trabajo. De igual forma, es pertinente mencionar que los presupuestos planteados para abordar el problema de la conciencia moral cristiana corresponden a una nueva forma de ver e interpretar la moral, en especial si se trata desde el perspectiva cristiana; por esta razón se ha tratado de ofrecer un panorama de la reflexión, que sobre la moral se ha desarrollado en la historia. Así, y gracias a la reflexión desarrollada, se puede concluir que los elementos

que constituyen la moral cristiana no corresponden a un estatuto jurídico heterónomo que regula y norma el quehacer de la persona; más bien, pueden ser considerados como un referente, al cual el ser humano vuelve la mirada con el fin de encontrar en ellos orientaciones que le faciliten la existencia.

- Se destaca que la búsqueda de respuestas frente a la existencia y la conducta nace de la voluntad humana, lo cual implica que la persona en gozo pleno de sus facultades decide en últimas, que es lo apropiado para dar una respuesta en conciencia a lo que su libertad así lo dictamine. Ahora bien, se precisa señalar que una conciencia bien formada no es arbitraria, al contrario, basada en lo que favorece el desarrollo personal y colectivo exhorta a la persona a actuar de forma acertada.
- Se determina, por tanto, que la conciencia es una dimensión propia del ser humano que se construye a través de vivencias y adquisición progresiva de información, lo cual se constituye, posteriormente, en el marco referencial al cual acude el individuo para validar una acción según la circunstancia. Así, y desde esta perspectiva, la construcción de una idea de moral cristiana debe estar referida a la información que se le ofrezca al individuo durante su proceso de formación; y de igual forma, el contenido de ésta información debe ser cotejado o referenciado con el evangelio de Jesús. De esta manera, la justicia y la libertad, comprendidas como valores cristianos serán asumidos por la persona como parte de su ser y actuar.
- Hablar de moral sigue siendo un aspecto crucial y vigente en la actualidad pues, su caracterización corresponde al quehacer de la conducta humana, la misma que se desarrolla desde la libertad humana basada en unos códigos sociales y culturales que la regulan para favorecer la convivencia e interrelación de los seres humanos entre sí y con la naturaleza; debido a esto, el estudio de la moral radica en el análisis personal de estructuras de comportamiento y conducta que el ser humano ha construido, de igual manera se debe basar en el estudio de las circunstancias, contextos y temporalidad de la persona, pues son estos elementos, entre otros, los que determinan lo acertado o no del acto humano.

- El sentido de la moral cristiana, en cuanto que es considerada como un conjunto de normativas que tienen un influjo coercitivo en la persona, se ha transformando en el transcurso de la historia debido a la reinterpretación que se ha realizado acerca de la libertad y dignidad humana; así, la persona partícipe absoluta de la creación, goza de plena libertad para emprender un camino de búsqueda y sabiduría basándose en unos referentes como es el evangelio de Jesucristo. Obviamente quien opte por buscar un sentido a sus actos desde el referente cristiano tiene que ser consciente de que la construcción de una espiritualidad personal es un elemento necesario pues, conlleva que la naturaleza del ser se encuentre con la sabiduría de Dios.

- Lo que hace auténtica y novedosa a la moral cristiana tendría como esencia la identificación con Jesucristo a través de un proceso espiritual que conlleva la comprensión del acontecer de Él en la vida de la persona, en esto radica la reformulación de los conceptos humanos respecto al valor de la vida y su respectivo comportamiento en el mundo.

- Las categorías justicia y libertad ofrecen al creyente unos horizontes de comprensión con respecto al seguimiento e identificación con Jesucristo, por tal motivo, la moral cristiana tiene un vínculo especial con la promoción del ser humano que se encuentra atravesando situaciones de miseria. El considerarse cristiano adquiere sentido moral, sí por identificación, pero debe hacerse explícita a través de conductas claras que hagan manifiesto el seguimiento y la personalización del Reino de Dios.

8. BIBLIOGRAFÍA.

- ÁLVAREZ, Luis. “La conciencia humana: perspectiva cultural” Editorial Anthropos. Barcelona – España 2005.
- BERNAL, Julia. “*Evolución biológica de la moral y el derecho*”. Editorial Universidad del Norte. Barranquilla - Colombia 2011.
- BOFF, Leonardo. “*Gracia y liberación del hombre*”. Ediciones Cristiandad. Madrid – España 1978.
- BOFF, Leonardo. “La Trinidad, la sociedad y la liberación”, Paulinas, Madrid - España, 1987.
- DE LA BROSSE, O. “*Diccionario del cristianismo*”. Editorial Herder. Barcelona - España 1986.
- Diccionario Teológico Enciclopédico, Verbo Divino, Estella, 1995.
- FLECHAS, José. “*Moral fundamental. La vida según el Espíritu*”. Ediciones Sígueme. Salamanca - España 2005.
- FUCHS, Joseph. “*La moral y la teología moral postconciliar*”. Editorial Herder. Barcelona – España 1969.
- GADAMER, Hans –Georg. “*Verdad y método*”. Fondo de la cultura Económica. Bogotá - Colombia 1967.

- GUTIÉRREZ, Fernando. “*La conciencia*”. Editorial UPAEP. Puebla - México, 1994.
- HARING, Bernhard. “*Libertad y fidelidad en Cristo*”. Editorial Herder. Barcelona – España 1985.
- KOHLBERG, L. “*Stages of moral development, a Basis for moral education*”, en C. M. Beck, *Moral Education. Interdisciplinary Approaches*, Nueva York – USA 1971.
- LEONTIEV, A. N. “*Actividad, conciencia y personalidad*”. Ediciones Ciencias del Hombre. Buenos Aires – Argentina 1978.
- MORA, Gaspar. “*La Vida Cristiana*”. Editorial Sal Terrae. Santander - España 2007.
- MUNERA, Alberto. “*Moral, líneas para una teología moral general*”. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Teología. Colección Profesores No. 1. Bogotá - Colombia 1976.
- Nuevo diccionario de teología moral. Ediciones Paulinas. Madrid - España 1990.
- PAGOLA, José Antonio. “*Jesús de Nazaret. El hombre según su mensaje*”. Ediciones Idatz 3ra edición. San Sebastián - España 1987.
- PARRA, Alberto S.J. “*Textos, contextos y pretextos*”. Bogotá - Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, 2005.
- PINCKAERS, Servais. “*Las fuentes de la moral cristiana*”. Ediciones Universidad de Navarra. Pamplona - España 2000.
- PORTILLA, Ismar. “*FUNDAMENTOS BÍBLICO-TEOLÓGICO DEL ACOMPAÑAMIENTO-DISCERNIMIENTO VOCACIONAL*”. Bogotá – Colombia 2012.

- TRIGO, Tomás. *“El debate sobre la especificidad de la moral cristiana”*. EUNSA. Ediciones Universidad de Navarra - España, S.A., 2003.
- ZBINDEN, Hans. *“La conciencia moral”*. Editorial Revista de Occidente. Madrid - España 1961.